

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

EL TURISMO Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE SAN ANTONIO AGUAS
CALIENTES



Presentada al Consejo Directivo de la
Escuela de Ciencia Política
de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Por

BRUNO ANTONIO BUSTO DEVAUX

Al conferirsele el Grado Académico de
Licenciado en Sociología
y el Título Profesional de
Sociólogo

GUATEMALA, NOVIEMBRE DE 1999.

D2
28
T(148)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECTOR MAGNÍFICO

Ing. Efrain Medina Guerra

SECRETARIO GENERAL

Dr. Mynor Cordón y Cordón

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Director:	Dr. Vinicio González González
Vocal I:	Lic. José Luis Domínguez Q.
Vocal II:	Lic. Mario Luján Muñoz
Vocal III:	Br. Ana Lucía Ramazzini M.
Vocal IV:	Br. Alejandro Flores Aguilar
Vocal V:	Br. Pablo Zarate Santana
Secretario:	Lic. Byron Castillo Paz

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PRIVADO

EXAMINADOR: Licda. Lyuba Méndez de Linares
EXAMINADOR: Licda. Eugenia Castellanos C.
EXAMINADOR: Licda. María Elena Ponce.
EXAMINADOR: Dr. Vinicio González
EXAMINADOR: Lic. Mario Luján

Nota: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis". (Artículo 25 del reglamento para los exámenes Técnico Profesional y Público de Tesis).

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA: Guatemala, veintiocho de octubre de mil novecientos
noventa y ocho. _____

ASUNTO: El (la) estudiante: BRUNO ANTONIO BUSTO DEVAUX _____

_____ Carnet No. 86-14905 _____

Solicita aprobación del Plan de Tesis, del Tema de Tesis y del nombramiento
del Asesor.

Pase al Coordinador del Area de Metodologia Lic. Aquiles Linares

_____ para que se sirva emitir dictamen acerca del Plan de Tesis
presentado por el (la) estudiante.

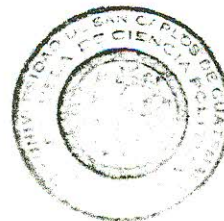
“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Dr. Vinicio González González
Director

Se adjunta expediente completo.

c.c. archivo

1/ seb



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

Guatemala, 10 de noviembre de 1998

Licenciado:
VINICIO GONZALEZ GONZALEZ
Director Escuela de Ciencia Política
Universidad de San Carlos

Estimado Licenciado:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que,
tuve a la vista el trabajo de Tesis del (la) estudiante BRUNO ANTONIO BUSTO
DEVAUX _____ Carnet No. 86-14905 _____
titulado: INFLUENCIA DEL TURISMO EN SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES.-

El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi
dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar
la investigación.

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Arnaltes Linares Morales
Coordinador Area de Metodologia

Se regresa expediente
c.c. archivos
2/
seb



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA, Guatemala, veinte de noviembre de mil novecientos noventa y
ocho. _____

Se admite el Tema de Tesis y se nombra como Asesor (a) del (la) estudiante:
_____ BRUNO ANTONIO BUSTO DEVAUX _____

Carnet No. 86-14905 al (a la) Licenciado (a) FERNANDO MOLINA MEZA _____

Atentamente,
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Vinicio González González
Director

Se devuelve expediente
c.c. archivos

3/ seb





ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

Guatemala, 25 de octubre de 1999

Doctor
Vinicio González
Director
Escuela de Ciencia Política

Señor Director:

De conformidad con la resolución emitida por la Escuela de Ciencia Política, procedí a asesorar el proceso de elaboración del trabajo de tesis del estudiante BUSTO Antonio Busto Devaux, Carné, 86-14905, titulado, **"El turismo y la organización social de San Antonio Aguas Calientes"**.

Dicho trabajo resultó interesante ya que el estudiante abordó la temática antes citada desde una perspectiva sociológica, en la cual intentó vincular la influencia del turismo como una de las actividades socioeconómicas más importantes en Guatemala, en el municipio de San Antonio Aguas Calientes, perteneciente al departamento de Sacatepequez.

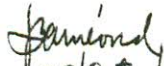
La investigación es útil en tanto que se hizo un análisis de la organización de la comunidad desde la perspectiva del poder local, haciendo un estudio de las cofradías, de la Iglesia Católica, de los artesanos y de la corporación municipal, a través de entrevistas a personajes más influyentes de la comunidad. Así mismo hace la relación de las políticas de desarrollo turístico del actual gobierno como una política macro para intentar vincularla con la actividad del turismo en el municipio antes mencionado.

En tal virtud, emito dictamen favorable a la presente tesis por reunir los requisitos exigidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Escuela de Ciencia Política.

Sin otro particular, se despide de usted muy atentamente.

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


Lic. Juan Fernando Molina Meza
Asesor


25/10/99

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.
Guatemala, veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y nueve.—

ASUNTO: Expediente de Tesis del (la) estudiante BRUNO

ANTONIO BUSTO DEVAUX

Carnet No. 86-14905

Habiéndose cumplido por parte del Licenciado (a) JUAN FERNANDO MOLINA

MEZA

Asesor (a) de Tesis, con haber emitido el

dictamen correspondiente pase a: LICENCIADO EDGAR AMADO SAENZ

PARA QUE PROCEDA A SU REVISION.

Atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Vinicio González González
Director



Se envía el expediente

c.c. archivos

4/ seb



Guatemala, 4 de noviembre de 1999

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

Ciudad Universitaria, zona 12
Guatemala, Centroamérica

Señor Director de la
Escuela de Ciencia Política
Doctor Vinicio González
Edificio


Señor Director:

Respetuosamente me dirijo a usted, informándole que he revisado el trabajo de tesis titulado "El Turismo y la Organización Social de San Antonio Aguas Calientes" del estudiante BRUNO ANTONIO BUSTO DEVAUX, carnet No. 86-14905.

El estudio asesorado por el Lic. Fernando Molina llena los requisitos reglamentarios, por lo que es procedente ordenar su impresión.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted, atentamente.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


~~Lic. Edgar Amado Saenz~~
Coordinador Académico

c.c. archivos
seb



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA, Guatemala, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y
nueve. _____

Con vista en dictámenes que anteceden, autorizo la impresión del
trabajo de Tesis del (la) estudiante: BRUNO ANTONIO BUSTO DEVAUX _____
_____ Intitulado: "EL TURISMO Y LA ORGANIZACION SOCIAL DE SAN
ANTONIO AGUAS CALIENTES". _____

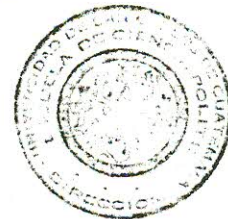
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Dr. Vinicio González González
Director.

Se regresa expediente completo.

c.c. archivos.

5/ seb



EL TURISMO Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DE SAN ANTONIO AGUAS
CALIENTES

Introducción.....-1-

CAPITULO I

ASPECTOS TEÓRICO METODOLÓGICOS

A.- Justificación del Tema a Investigar.....-3-

B.- Planteamiento del Problema.....-3-

C.- Objetivo General y Específicos.....-4-

D.- Tipo de Investigación y Metodología Utilizada.....-5-

E.- Selección de la Muestra.....-6-

F.- Dificultades de la Investigación.....-6-

CAPITULO II

CARACTERIZACIÓN DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES

A.- Antecedentes Históricos.....-7-

B.- Localización Geográfica, Rutas de Acceso y Datos Generales.....-8-

C.- Actividades Económicas.....-9-

CAPITULO III
ORGANIZACIÓN SOCIAL DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES Y SU
RELACIÓN CON EL TURISMO

A.- Políticas de Desarrollo Turístico del Actual Gobierno.....	-10-
B.- Antecedentes del Turismo.....	-31-
B.1 Períodos Históricos del Turismo en Guatemala.....	-33-
C.- Organización de la Comunidad.....	-35-
C.1.- Poder Local.....	-35-
C.2.- Los Gobiernos Municipales en Guatemala.....	-40-
C.3.- Organización de las Cofradías.....	-45-
C.4.- Organización de la Iglesia Católica.....	-46-
C.5.- Organización de los Artesanos.....	-48-
D.- Areas de Importancia Turística.....	-49-
<u>CONCLUSIONES</u>	-51-
<u>RECOMENDACIONES</u>	-53-
Bibliografía.....	-55-
Anexos.....	-58-

Introducción.

La presente investigación aborda sobre una de las actividades socioeconómicas más importantes para Guatemala: El Turismo. "Se entiende por turismo a un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural". (1)

La actividad turística se ha convertido en la segunda actividad económica del país, generando alrededor de 400.00 millones de dólares al año (2). Por tal razón es conveniente realizar investigaciones que ayuden a desarrollar la actividad turística de una forma sustentable y al mismo tiempo que guíen las directrices para crear políticas de desarrollo turístico de beneficio para el país. Teniendo presente la diversidad de atractivos turísticos con que cuenta Guatemala, es conveniente desarrollar investigaciones más específicas o delimitadas, sin olvidar el entorno general.

Es así como se consideró el municipio de San Antonio Aguas Calientes en el departamento de Sacatepéquez como objeto de estudio. Lo que se pretende alcanzar con el desarrollo de esta investigación es determinar hasta qué punto la actividad turística se relaciona con aspectos socioeconómicos en San Antonio Aguas Calientes y hacer una descripción de los actores socioeconómicos que integran la comunidad. Es importante conocer el rol que juegan no solo la Municipalidad, las cofradías, la iglesia católica y los artesanos sino también, el actual gobierno.

(1) De la Torre Padilla, Oscar. "El Turismo Fenómeno Social" México. Fondo de Cultura Económica. 1994, página19

(2) INGUAT. "Bases Sólidas para el Desarrollo Turístico". Guatemala. Prensa Libre. Septiembre, 19 de 1999. Página 3

Por las características de la muestra, es decir, quienes se dedican a actividades que se relacionan con el turismo, la investigación fue de tipo no experimental y descriptiva, teniendo "Entrevistas Claves" con los líderes de las diferentes actividades socioeconómicas quienes respondieron a las preguntas de la guía de trabajo.

Estas preguntas se referían a aspectos relacionados con la organización social de los diferentes sectores que componían la comunidad, así como la participación del gobierno por medio de alguna de sus instituciones y, finalmente se indagó en aspectos relacionados al efecto dado por el turismo a la población tanto en aspectos positivos como negativos.

CAPITULO I
ASPECTOS TEÓRICOS METODOLÓGICOS

A.- Justificación del Tema a Investigar.

La realización de una investigación de este tipo podría servir como marco de referencia al momento de ejecutar políticas de desarrollo turístico, serviría para conocer si la población esta siendo beneficiada o si el turismo es una actividad económica que beneficia únicamente a otros sectores. Lo anterior es razón para justificar una investigación; fue así como se considera que el municipio de San Antonio Aguas Calientes por medio de una investigación como esta puede conocer más a fondo lo que le convendría hacer, para explotar el turismo de una forma sustentable. La investigación es práctica porque puede ayudar a resolver problemas que en la actualidad se tienen y que al conocer sus causas, se pueden cambiar políticas y actitudes que afectan el desarrollo del turismo en el área. Así también, la investigación tiene un valor teórico por el hecho de que llena un vacío que en la actualidad existe al respecto, los resultados se pueden comentar, desarrollar y con ellos comenzar a desarrollarse una teoría turística de Guatemala, conocer con mayor medida el comportamiento de las variables y en un futuro, experimentar con la manipulación de nuevas variables para hacer investigación experimental en pro del desarrollo local.

B.- Planteamiento del Problema.

Guatemala es un país de vocación turística que cuenta con una serie de atractivos muy variados que van desde la cultura Maya con todos sus sitios rodeados por diversos ecosistemas, así como la herencia colonial y el folklore en sus distintas manifestaciones; es decir, el folklore "material" en alfarería, tejidos, madera, comidas y bebidas; o bien, el folklore "social" por medio de los mercados, fiestas y danzas; o el "espiritual" por medio de las leyendas. Esas vendrían a ser algunas de las razones para realizar una visita al país en la cual se interrelacionarían tanto los turistas extranjeros como quienes se dedican a la actividad turística en el país receptor.

Desafortunadamente, dicha actividad ha tenido diversos problemas por la falta de coordinación interinstitucional entre los sectores público, privado, municipal y local para trabajar conjuntamente en el desarrollo turístico nacional y comunitario. Es así como se limita en parte el desarrollo socioeconómico del país y de quienes están involucrados directamente con la actividad turística. El municipio de San Antonio Aguas Calientes en el departamento de Sacatepéquez es típico ejemplo de la falta de coordinación entre los diversos sectores que conforman la sociedad antoniana y da como resultado la no afluencia turística a pesar de su potencialidad en dicho ramo. De tal cuenta, cabría preguntarse hasta qué punto los sectores municipal, público, religioso y comunal están conscientes del potencial económico que representa el turismo como actividad. Así también, debería determinarse hasta qué punto las políticas de desarrollo turístico del actual gobierno influyen en el desarrollo de la comunidad y, finalmente, establecer en qué medida influyen los factores socioeconómicos de la población con la afluencia turística.

C.- Objetivo General y Específicos.

General:

1. Determinar hasta qué punto la actividad turística en San Antonio Aguas Calientes se relaciona con aspectos socioeconómicos haciendo una descripción bibliográfica de los sectores sociales y económicos que componen la población en mención.

Específicos:

1. Describir la organización municipal, cofradías, iglesia católica y artesanos de San Antonio Aguas Calientes.
2. Describir las acciones y políticas que ha venido realizando el actual gobierno en materia turística.
3. Describir los antecedentes del turismo, así como las áreas de importancia turística no sólo en el casco urbano sino también en sus alrededores. Asimismo, describir las actividades que más se relacionan con la actividad turística.

4. Determinar hasta qué punto la población se ha beneficiado del turismo.

D.- Tipo de Investigación y Metodología Utilizada.

La investigación científica se guía por diversas técnicas de investigación que pueden variar de acuerdo al autor o a las características específicas del área a investigar. Para el caso que nos interesa como lo es el impacto turístico en San Antonio Aguas Calientes, se considera que el tipo de investigación debe consistir en la descripción sistemática de la conducta recurrente y las relaciones sociales que se presentan en la comunidad; dicha descripción científica implica explicar las condiciones bajo las cuales los acontecimientos se producen. Es en ese sentido que se hizo una descripción general del municipio en aspectos económicos como lo eran: Actividades agrícolas, producción artesanal y las actividades que más se relacionaban con el turismo, como la tejeduría por ejemplo. Seguidamente, se describieron aspectos de organización social y finalmente se citaron las políticas de desarrollo turístico que ha implementado el actual gobierno, como punto de referencia.

En la realización de una investigación, se debe determinar si la misma será experimental o no experimental. Al hacer una investigación experimental, se va a manipular intencionalmente la variable dependiente y se va a construir la situación para hacer luego el experimento. En esta investigación se consideró de mayor pertinencia la realización "no experimental" ya que la investigación iba a ser sistemática y empírica; las variables no se iban a manipular ya que los hechos se iban a observar tal y como se daban en su contexto natural.

A modo de ejemplo podría decirse que si se hubiera hecho una investigación experimental en San Antonio Aguas Calientes se hubiera manipulado ya fuera a un grupo de turistas o a un grupo de personas residentes en el municipio para ver qué efecto se habría dado en ellos y en los otros ante tal manipulación. Así pues, la investigación fue: No experimental y descriptiva.

E.- Selección de la Muestra.

Para la selección de la muestra, generalmente, se define la unidad de análisis, es decir, las personas, organizaciones, etc.; que van a ser medidos. Esa acción lleva inmediatamente al siguiente paso que es delimitar la población, universo de estudio. Al tener la población de estudio, se procede con la selección de un subgrupo de la población; es decir, la muestra. Generalmente se considera como válida una muestra que asegure un error estándar de .01 Este proceso implica saber escoger el tipo de muestra más idóneo a los fines de la investigación; así como, los elementos muestrales, el tamaño de la muestra y definir cuál debe ser el procedimiento de selección de la misma. En la presente investigación no fue necesario seleccionar una muestra por el hecho de que el universo de estudio no sobrepasaba las 50 personas. Por tal razón se consideró de mayor utilidad la realización de "Entrevistas Clave" con todos los representantes de la comunidad en las diferentes instituciones y organizaciones tanto públicas como privadas.

F.- Dificultades de la Investigación.

Las principales dificultades que se dieron en el desarrollo de la investigación fueron por una parte, el poco material bibliográfico que sustentara más precisamente los antecedentes históricos de la población; así también, la falta de estadísticas para conocer datos importantes como el número exacto de turistas que visitan la comunidad por semana, mes y año; por otra parte, no existía ni material bibliográfico, ni persona alguna que proporcionara información sobre los antecedentes históricos del turismo en San Antonio Aguas Calientes.

CAPITULO II

CARACTERIZACIÓN DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES

A.- Antecedentes Históricos.

No ha sido posible establecer la fecha de fundación de San Antonio Aguas Calientes. Según la tradición popular, el asentamiento se inició cerca del camino que de la ciudad de Santiago en Almolonga conducía a Parramos, pasando por el valle de Chocojol Juyú, aproximadamente a 1 Km. al norte de la población actual, en un paraje llamado La Verapaz, situado en el camino al astillero, en las faldas del cerro El Portal. A mediados de la década de 1530, los habitantes de San Bartolo abandonaron el sitio. Aún no es seguro si fue por crecimiento de la población o por una correntada que lo destruyó. Descendieron llegando al sitio actual -camino a Parramos-, llamado la Playona, lugar situado en la milpa de Chávez. En este lugar residía un español llamado Antonio que tenía una capilla con una imagen de San Antonio de Padua, que en la actualidad es el santo patrón del municipio. Al ser liberados los esclavos alrededor de 1550, las tierras en que vivían en las milpas siguieron perteneciendo a sus antiguos amos y herederos a los que tuvieron que pagarles terrazgos, convirtiéndose entonces los indígenas en arrendatarios de tierras. A los habitantes de la milpa de Juan de Chávez les fueron cedidas las tierras por su antiguo amo. Otros españoles intentaron quitárselas, viéndose los indígenas obligados a reclamar sus derechos, defendiéndoles en aquel entonces López Cerrato, Capitán General. Como se observa, los pueblos de la región de Sacatepéquez fueron formados con reducciones de indígenas esclavos, trasladados a la zona para producir los bienes materiales que requería la ciudad de Santiago, hoy Antigua Guatemala, y que después fueron liberados como producto de las Leyes Nuevas, convirtiéndose así en tributarios de la corona y obligándolos a sostener servicios a la ciudad por medio de trabajos forzados.

B.- Localización Geográfica. Rutas de Acceso y Datos Generales.

"El municipio de San Antonio Aguas Calientes del departamento de Sacatepéquez, de la región central del país, limita al norte con el municipio de Pastores, al sur con el municipio de San Miguel Dueñas, al oriente con el municipio de Ciudad Vieja, al occidente con el municipio de Santa Catarina Barahona. Tiene un área aproximada de 17 Km². La cabecera de San Antonio Aguas Calientes se encuentra a 1530 metros sobre el nivel del mar, latitud 14°32'38", longitud 90°46'50". Se localiza a unos 6 Km. de la carretera departamental, tiene asimismo carreteras, rodeleras y veredas que unen sus poblados y propiedades rurales entre sí y con los municipios vecinos" (3). Principalmente, se tiene acceso a San Antonio Aguas Calientes por vehículos particulares y transporte público que parten del mercado de la Antigua Guatemala cada media hora, rumbo a Ciudad Vieja, pasando por la aldea de San Lorenzo el Cubo. San Antonio Aguas Calientes se asienta sobre un valle llamado Chocojol Juyú que quiere decir "Entre cerros y montañas", lo cruza un riachuelo llamado Nimayá, que quiere decir en cakchiquel Río Grande. Debe su nombre a una pequeña laguna situada cerca de la cabecera municipal, cuyas aguas eran templadas. Esta laguna, llamada Quilisimate, por acuerdo gubernativo de 1928, en tiempos de Lázaro Chacón, fue desecada por motivo de un fuerte paludismo. Su clima es templado, algo caluroso durante la época seca, especialmente en abril. La temperatura media es de 18°C. En 26 años de registro se ha mostrado una precipitación promedio de 952.5ml, con 83 días de lluvia y humedad relativa del 75%. El número de habitantes es de 6740 en donde más del 95% son indígenas cakchiqueles. La celebración de su fiesta titular es el día 13 de junio de cada año. Los servicios públicos con que cuenta son: Agua potable, luz eléctrica, escuelas, iglesia parroquial, una pila pública con 8 lavaderos, un tanque con sus surtidores, correos y telégrafos, rastro de ganado mayor, puesto de salud.

(3) Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, INTECAP. "San Antonio Aguas Calientes y sus cofradías en el marco del Desarrollo Turístico Sustentable, Guatemala 2005" Guatemala. Julio de 1997. Página 5

C.- Actividades Económicas.

Dentro de las principales actividades económicas del municipio están: Producción agrícola; Maíz, frijol, café, hortalizas y algunas frutas como naranjas, limones, etc. Dentro de la producción artesanal; tejidos típicos, muebles de madera, petates de tul y productos de hierro y hojalata. Así también, los Antonianos realizan trabajos de albañilería, de transporte y comercio, como las tiendas, farmacias y algunas carnicerías. La Población Económicamente Activa para 1994 era de 1469 hombres ocupados y 881 mujeres. La producción de las artesanías se da en forma de talleres familiares, donde fabrican entre otras cosas, ataúdes y arte sartorial. Los ataúdes son totalmente terminados en San Antonio Aguas Calientes para ser comercializados en la Antigua Guatemala y Ciudad Vieja. Los tejidos son confeccionados por las mujeres en las viviendas particulares y vendidos en la plazuela de San Antonio y/o en la Antigua Guatemala. Estos tejidos tienen buena aceptación por la fina técnica de brocado, siendo los diseños propios del lugar. Sobresalen los huipiles, fajas, centros de mesa, ceñidores, etc. Hay quienes se dedican a dar clases de tejeduría a algunos extranjeros. De tal cuenta la agricultura y el turismo representan la principal actividad económica de la población; aunque debe tenerse en cuenta el hecho que la agricultura no se relaciona directamente con el turismo ya que los diversos cultivos son para el mercado local.

CAPITULO III
ORGANIZACIÓN SOCIAL DE SAN ANTONIO AGUAS CALIENTES Y SU
RELACIÓN CON EL TURISMO

A.- Políticas de Desarrollo Turístico del Actual Gobierno

En el Programa de Gobierno 1996-2000 elaborado por la Secretaría General de Planificación, SEGEPLAN se plasman los retos, objetivos y estrategias que servirían de directrices para las políticas de desarrollo turístico. Es así como el Programa de Gobierno apunta que "El turismo representa en la actualidad un sector de importancia estratégica para el desarrollo de Guatemala. Es el segundo generador de divisas y se caracteriza por una tasa de crecimiento de la demanda turística superior a la tasa mundial". (4)

"Su potencial de desarrollo es muy grande, dado que confluyen la pluralidad de culturas vivas y antiguas, la diversidad natural y paisajística junto con la búsqueda de experiencias enriquecedoras a nivel de la demanda, cuyos requerimientos pueden satisfacerse competitivamente con productos turísticos basados en tan variados atractivos. A pesar de ello, Guatemala está perdiendo cuota de mercado. La inseguridad social y política ha influido negativamente sobre la imagen internacional del país, y los fondos para la promoción del destino son insuficientes para posesionar a Guatemala a nivel de los principales mercados emisores". (5)

"Las nuevas tendencias de mercado y la revolución tecnológica conllevan a grandes cambios a nivel de la gestión del turismo. En la nueva empresa turística el trabajo se sintetiza en la experiencia del cliente, siendo primordial su capacidad creativa y calidad gerencial.

(4) Secretaría General de Planificación "Programa de Gobierno" Guatemala, Junio de 1996 página 133

(5) Ibid. Página 133

Mientras que el proceso de modernización del Estado hace replantear prioridades de gastos y, en definitiva, apuntan a una mayor eficiencia a través de la descentralización y la concertación, que permitan la cogestión sectorial por parte de las diversas instancias implicadas". (6)

"El reto hoy día consiste en poner en práctica una adecuada estrategia para dinamizar la actividad turística a través de una reestructuración y redimensionamiento institucional y una participación más activa del sector privado en la definición e implementación de la política turística". (7)

"El objetivo principal de la estrategia general para el desarrollo de la actividad turística es propiciar un crecimiento sustentable del turismo sin perjudicar el patrimonio cultural y natural, asegurando competitivamente una experiencia turística de alta calidad e impulsando una mayor coparticipación por parte del sector privado en el marco de una aplicación progresiva de un modelo sistémico y coordinado de la gestión turística". (8)

"Entre los objetivos específicos están: crear conciencia del potencial de desarrollo turístico para el país; estructurar un marco institucional más ágil y flexible; fomentar una industria más competitiva; promover un turismo acorde a los nuevos requerimientos del mercado; apoyar el desarrollo de nuevos productos turísticos sustentables; asegurar una experiencia turística satisfactoria; sentar las bases para la promoción del turismo interno y fortalecer el desarrollo del turismo de congresos y convenciones". (9)

La primera estrategia gira alrededor de la formulación de un nuevo marco institucional de la actividad turística fundamentada en una nueva Ley Orgánica del INGUAT que debe replantear las funciones del órgano superior del turismo. Se creará un nuevo ente de promoción con recursos financieros propios y una fuerte injerencia del sector privado y la agilización del Fondo de Inversión y Desarrollo Turístico (FODETUR).

(6) Ibid. Página 133

(7) Ibid. Página 133

(8) Ibid. Página 133

(9) Ibid. Página 133

(10) Ibid. Página 134

"Como parte integral de la modernización del Estado es necesario promover el proceso de descentralización del INGUAT, en particular, fortaleciendo el papel de las municipalidades y de las Delegaciones Regionales del INGUAT. La creación de la Comisión Interministerial de Turismo pretende coordinar al más alto nivel gubernamental las acciones necesarias para impulsar el desarrollo del turismo. La cooperación regional a través del Programa Mundo Maya e iniciativas a nivel Centroamericano no podrán tener éxito sin una participación activa del mismo empresariado regional y una suficiente dotación presupuestaria". (11)

"La organización del sector turístico nacional responderá a los principios de coestión y de subsidiariedad eliminando la excesiva burocratización e incorporando plenamente al sector privado en la toma de decisiones. La subscripción de convenios entre gobierno central, municipios y sector privado permitirá dinamizar funciones a través del sistema de concesiones. Se estimulará el desarrollo de una nueva cultura gerencial, identificando áreas funcionales débiles que afectan la competitividad y actualizando la capacitación de los recursos humanos. El fomento de la microempresa turística se configura como factor fundamental". (12)

"El sector turístico guatemalteco se ha caracterizado por su poca capacidad de innovación en cuanto al desarrollo de nuevos productos. El reto de la sustentabilidad prioriza la formulación de un Plan Estratégico de Desarrollo Sustentable, la importancia de la participación activa de entidades locales tales como comunidades, cooperativas, ONGs, etc.; y la existencia de acciones conjuntas que faciliten el posicionamiento de estos nuevos productos". (13)

(11) Ibid. Página 134

(12) Ibid. Página 134

(13) Ibid. Página 134

“El modelo de promoción será más flexible, participativo, con alto valor tecnológico lo cual estimulará la creación de nuevas formas de promoción, como los clubs de productos, la presencia de las redes internacionales de información y reservas, etc. La promoción deberá responder a un mercado cada vez más segmentado y agresivo para posicionarse en el mercado internacional. En el caso particular del turismo de congresos y convenciones, se habilitará una oficina específica para asegurar la promoción del destino. La necesidad de una continua actualización de los conocimientos para poder identificar oportunidades de negocios resalta la importancia de estandarizar datos y realizar investigaciones. Asimismo, una mayor protección al consumidor en cuanto a su propia seguridad y la calidad del producto son requisitos para mantenerse como un destino competitivo.” (14)

Bajo esas directrices el gobierno del Partido de Avanzada Nacional -PAN- comenzó su trabajo en la reinserción de la actividad turística del país. Algunas de las actividades emprendidas para lograr dicha reinserción fueron:

- 1) Mercadeo Electrónico.
- 2) Bolsas Internacionales de Turismo.
- 3) Cielos Abiertos.
- 4) Comisión presidencial de promoción turística.
- 5) Apoyo a la pequeña y mediana empresa.
- 6) Apoyo técnico al país por la Organización Mundial de Turismo.
- 7) Incentivos fiscales al turismo.
- 8) Reingeniería interna.
- (9) Turismo Multidestino.
- 10) Programa de acciones conjuntas para facilitar el desarrollo turístico.
- 11) Fondo de desarrollo turístico –FODETUR-
- 12) Convenio sobre políticas de desarrollo turístico sostenible. Secretaría de Integración Turística centroamericana SITCA y la Comisión Centroamericana de Ambiente y desarrollo CCAD.

(14) Ibid. Página 134

Es de hacer mención que dichas actividades eran a corto, mediano y largo plazo, razón por la cual algunas no han aún concluido. Se ha considerado pertinente hacer mención a algunas de las políticas acerca del desarrollo turístico publicadas en los diferentes medios escritos de comunicación del país, por parte del actual gobierno, ya que de esta forma se puede tener una idea macro de las directrices del desarrollo turístico nacional. Debe tenerse presente el hecho de que aunque en apariencia ciertas políticas no se relacionen directamente con el municipio de San Antonio Aguas Calientes todas de una u otra forma repercuten en él ya que desde el punto de vista estructural dicha comunidad representa una parte de la totalidad que se interrelaciona con el todo. Ese todo vendría a ser la totalidad de políticas de desarrollo turístico y el área geográfica del país. Así pues, dentro de las políticas de desarrollo turístico implementadas por el actual gobierno se tienen:

1. Analizan Oportunidades de Inversión en Turismo con la Unión Europea.

"Oportunidades de inversión en el sector turismo, dieron a conocer los programas que ofrece Eurocentro. Los servicios del programa AI-Invent incluyen la identificación de oportunidades de coinversión, selección de socios, contactos con socios potenciales, atención personalizada al inversionista, cooperación industrial por medio de subcontratación, encuentros empresariales y acceso a financiamiento. La unión europea es un mercado de más de 375 millones de habitantes con un ingreso per capita de \$17,000.00 y un PIB que sobrepasa los \$674,000 millones". (15)

Las oportunidades de inversión con países europeos debe ser primordial no solo para el sector público sino también para el privado. El sector público por medio de sus Instituciones oficiales debe crear los mecanismos que faciliten la inversión del sector privado en turismo.

(15) Artículo publicado por Prensa Libre abril de 1998.

Dicha inversión debe tener presente a los clientes que más capacidad de gasto tienen. Según el Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT el ingreso de turistas según nacionalidad en 1993 fue de 204,926 norteamericanos y 114,077 europeos. (16) estas cifras reflejan la falta de promoción hacia uno de los más importantes "clientes" del país, como lo es el mercado europeo.

Guatemala debe aprovechar los servicios que prestan programas como Al-Invent por medio de Eurocentro por la razón de que el flujo turístico que visita Guatemala viene principalmente de países como España, Francia, Italia y Alemania, entre otros. Tanto el sector público como privado deben aunar esfuerzos para la identificación de oportunidades de inversión, esto significa que la participación debe involucrar no solo a quienes representan los atractivos turísticos tradicionalmente explotados en el país, sino todos aquellos destinos que como San Antonio Aguas Calientes no han participado por medio de sus autoridades públicas, particulares y/o organizadas en promociones que aumenten el número de turistas a la comunidad.

2. La Industria sin Chimeneas un objetivo prioritario del Señor Arzú.

"La afluencia de turistas se ha visto seriamente afectada en razón de la mala imagen de Guatemala a nivel internacional, expresa el líder del Partido de Avanzada Nacional -PAN-. En el período que se avecina se producirá la firma de los acuerdos de paz, y junto con ello deberá hacerse un intenso esfuerzo por controlar y combatir a la delincuencia común; estos son los principales factores para darle a nuestros visitantes la seguridad y tranquilidad que demandan.

(16) Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT. "Desarrollo Turístico Sustentable hacia el año 2005" Guatemala, 1995. Página 10

Nuestro plan de desarrollo turístico contempla las garantías y estímulos para la inversión en gran escala en el sector, pero también la promoción de esfuerzos de dimensiones modestas, al alcance de las comunidades y de los pequeños y medianos empresarios, y de los cuales pueden ser particularmente exitosos con relación al llamado turismo cultural o ecológico". (17)

Desafortunadamente el Plan de desarrollo Turístico al cual se hacía referencia no tuvo el efecto deseado ya que a pesar de haberse firmado la paz, la mala imagen de Guatemala aun persiste y la delincuencia común no ha disminuido. Debe considerarse que no depende únicamente de un "Plan de Desarrollo Turístico" y de un "intenso esfuerzo" para proporcionar seguridad y tranquilidad al turista sino todo un plan de acción que involucre a diferentes instituciones públicas que trabajen paralelamente y con el fin de resguardar la seguridad de los visitantes.

Por otro lado el llamado turismo cultural y ecológico no ha sido promocionado adecuadamente y nuestros bienes naturales y culturales sufren severos daños por la falta de cumplimiento de la ley para castigar a quienes los destruyen.

En la actualidad existen grupos organizados que trafican con el patrimonio cultural del país, sustrayendo objetos de la cultura Maya de diversos tipos, así como imaginería de las iglesias de la Ciudad Capital y del interior del país. Por otro lado debe tenerse presente el tráfico de fauna y de algunas especies en vías de extinción.

3. Ambicioso Plan de Promoción Turística 1998.

"Con el objetivo de promocionar a Guatemala como lugar turístico a nivel internacional el Lic. Rodolfo Robles y la Licda. Josefina Morales viajaron a Berlín y Roma para participar en la Bolsa Internacional de Turismo ITB-98.

Dicha actividad responde al Plan Anual del INGUAT de Promoción y Mercadeo Turístico para 1998". (18)

(17) Artículo publicado por Prensa Libre el 24 de Julio de 1995.

(18) Artículo publicado por elperiodico el 23 de abril de 1998.

"En el Plan Anual de Mercadeo Internacional elaborado por el Instituto Guatemalteco de Turismo se establecen las acciones de mercadeo necesarias para la promoción de Guatemala como un destino turístico de primer orden".

(19)

"Se pretende que el sector público y privado concreten sus esfuerzos en una misma dirección para alcanzar la efectividad deseada lo que ha de fortalecer la eficiencia de la promoción y la imagen turística de Guatemala en el exterior.

La misión de dicho plan es posicionar a Guatemala como un destino turístico y de negocios de primer orden, rico en servicios, atractivos naturales y culturales, con el propósito de incrementar los flujos de turismo, generación de empleo y de divisas". (20)

"Entre los objetivos del Plan de Mercadeo 1998 están: (21)

- Incrementar los flujos de turismo al país en un 15 por ciento, lo que representará 660,000 visitantes para Guatemala.
- Incrementar el ingreso de divisas en un 20 por ciento, incremento que representará \$400.00 millones de dólares en el 98.
- Posicionar a Guatemala como un destino turístico y de negocios de primer orden.

Las metas del Plan son: (22)

- Implementación del primer plan profesional de mercadeo turístico con una inversión de 46 millones de quetzales, para promoción internacional originados del incremento del impuesto de salida. Al finalizar la implementación del plan de mercadeo en el primer año, la meta será incrementar el número de turistas en un 15 por ciento, lo que va a representar 660,000 visitantes para Guatemala, así como incrementar el ingreso de divisas en un 20%, lo que representará \$400 millones de Dólares.

(20) INGUAT. "Plan Anual de Mercadeo 1998" Guatemala, 1998. Página 1

(21) Ibid. Página 3

(22) Ibid. Página 4

Algunas de las estrategias son:

- "Optimizar el rendimiento de la inversión promocional, a través de campañas publicitarias focalizadas y que destaquen las fortalezas y características únicas de nuestro producto". Debe tomarse en cuenta que el país necesita diversificar su producto turístico y en el caso preciso de Antigua Guatemala puede fortalecerse con atractivos paralelos y cercanos como San Antonio Aguas Calientes que vendría a complementar el día de visita que regularmente tienen los turistas en dicho destino.
- "Concentración de los esfuerzos promocionales en los mercados prioritarios (Estados Unidos, México, Alemania, Italia, España, Francia, Inglaterra y centro América como mercado natural)".
- "Contratación de la firma Grupo Coventry para mercadeo internacional". Es de vital importancia que dichas firmas conozcan a profundidad las características de cada región del país para poder realizar un mercadeo internacional amplio e integrando cada región del país.
- "Apertura de oficinas de promoción y comercialización de Guatemala en Cancún, con el Grupo Coventry".
- "Impulsar políticas de cielos abiertos, promoviendo la llegada de vuelos charter y regulares, con el objetivo de ofrecer mayores alternativas de acceso a los turistas, a precios competitivos".

Como una forma de brindar facilidades a los turistas y a las empresas que se dedican al turismo, el Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT debe encaminar sus esfuerzos a efecto de lograr un mayor número de asientos de las compañías aéreas que vienen al país.

El INGUAT como institución oficial de promoción y desarrollo turístico debe dar los espacios que todo empresario necesita para desarrollar su empresa y no continuar con el monopolio que ciertas operadoras de turismo tienen en el sentido de participación solo ellas en las bolsas internacionales de turismo.

Asimismo, el Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT puede incorporar a representantes de ciertos municipios con atractivo turístico como San Antonio Aguas Calientes en la participación de dichos eventos para que éstos den a conocer todo con lo que cuentan sus comunidades.

4. Promoción Turística Aumentará en un 300%.

“La promoción turística de Guatemala para 1998 se incrementará a 45 millones de quetzales, con un 300% de aumento sobre la cifra dedicada a este rubro en 1997. Robles expuso que este año se iniciará un plan de mercadeo diferente a los anteriores, y se contratará a una empresa de reconocido prestigio internacional para manejar el mercadeo, las relaciones públicas y la publicidad turística del país. También informó el director del INGUAT que se impulsará un programa de trabajo de promoción turística en 15 embajadas en el exterior, designando a 15 agentes específicamente dedicados a esta actividad, quienes recibirán un entrenamiento especial durante un seminario profesional. Además, informó el Licenciado Robles que a fines de enero o en febrero se instalará en Cancún, México, una delegación del INGUAT, y se espera que con la política de cielos abiertos lleguen a Guatemala nuevas líneas aéreas”. (24)

A pesar de los esfuerzos del Instituto Guatemalteco de Turismo, INGUAT el flujo turístico para el año de 1998 no fue como se esperaba con el aumento a la promoción turística, esto se debe, sin lugar a dudas, a los estragos que dejó el huracán Mitch en el segundo semestre del año pasado. Sin embargo, tanto el Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT como el sector privado deben continuar con la participación en eventos turísticos internacionales, con las acciones publicitarias, las giras de prensa y familiarización, las actividades turísticas de las misiones diplomáticas y las delegaciones del INGUAT en los diferentes países del mundo. Todas estas actividades deben involucrar nuevos atractivos turísticos o bien aquellos que no han tenido una promoción adecuada pero que cuentan con las características de un destino interesante, sea por su historia, entorno o bien folklore.

(24) Artículo publicado por Prensa Libre el 12 de enero de 1998.

5. INGUAT Anuncia Plan Internacional de Mercadeo.

"Durante su intervención, Robles expresó su deseo de unir los esfuerzos del sector público y privado del país. Uno de los principales objetivos del nuevo plan de mercadeo, explicó el director del INGUAT, es aumentar el flujo de turistas y divisas, a través de la difusión de las riquezas culturales y naturales con que cuenta Guatemala". (25)

Este plan pretende que el esfuerzo del sector privado y público se concentren en una misma dirección para alcanzar la efectividad deseada, lo que fortalecerá la eficacia de la promoción y la imagen turística de Guatemala en el exterior.

En estas acciones deben participar los representantes del poder local de las diferentes comunidades del interior del país para proponer acciones conjuntas de mercadeo no solo de los atractivos tradicionales sino también de atractivos paralelos que complementen a los primeros.

6. Buscan Revertir desventajas.

"El ambiente de inseguridad pública, el deterioro ambiental y las agresivas campañas turísticas de países vecinos constituyen algunas de las desventajas competitivas de la actividad turística del país.

Amenazas y debilidades: Una debilidad para el turismo es que no se sabe casi nada de Guatemala como lugar a visitar. Hay poca disponibilidad de inversión promocional, falta capacitación en la cadena de servicios turísticos, y hay limitación de servicios en determinadas regiones.

Los brotes de delincuencia común y de violencia generalizada, incluyendo los linchamientos, tanto en centros urbanos como en carreteras y lugares turísticos, se han convertido en disuasivos para potenciales visitantes extranjeros. Otra debilidad anotada es lo que el INGUAT califica de falta de nacionalismo del guatemalteco y en consecuencia, sugiere una campaña para que cuide sus recursos naturales y dé buen trato al turista.

(25) Artículo publicado por Prensa Libre en marzo de 1998

Es necesario empezar en el mercado origen que es desde donde viene el turista, como Europa.

Promoción a través de INTERNET.

Además de un sitio web en INTERNET, se habilitaron dos líneas telefónicas de información turística: que son 1801 local y 18888 EEUU 4648281. El plan de mercadeo internacional, cuya inversión será de Q40 millones, tiene como meta incrementar el número de turistas en un 15%. Lo que representaría 660,000 personas en 1998. También se persigue el incremento del ingreso de divisas por concepto de turismo en un 20% o sea US\$400 millones, superior a los \$325 del año 97. Otra forma de promoción será participar en ferias y actividades turísticas internacionales, especialmente en Europa. Así también, se impulsarán facilidades migratorias". (26)

No cabe duda que el desarrollo turístico del país no va a depender únicamente de instituciones públicas y/o privadas, éste depende de todos los guatemaltecos; es decir, de la actitud de respeto hacia nuestro país.

Los guatemaltecos debemos comprender la importancia que para nosotros tiene el nacionalismo y el civismo. Esto, no se limita solamente a la actividad turística ya que no es posible exigir del turista cuidado hacia el patrimonio cultural y natural, cuando el guatemalteco no lo tiene. En el caso de San Antonio Aguas Calientes se pudo observar la falta de servicios básicos y la poca capacitación en la cadena de servicios turísticos. Este tipo de limitantes deben ser superados por medio de la capacitación del recurso humano tanto en instituciones públicas como en sectores civiles. Es necesaria la gestión de proyectos socio turísticos desde la preinversión hasta la operación de los mismos, con el fin de eliminar todas aquellas barreras que limitan el desarrollo de la comunidad, turísticamente hablando.

7. República Dominicana será trampolín para atraer turistas europeos.

La nueva estrategia de promoción del INGUAT tiene la meta de atraer a 700,000 visitantes en 1998. Para ello, se dispone a explotar además de los destinos tradicionales, el turismo ecológico, de diversión y de negocios.

El INGUAT pretende aprovechar la triangulación de República Dominicana para desviar hacia tierras guatemaltecas a unos 100,000 turistas europeos que viajan a esa nación en busca de sol y playas.

Robles señaló que la iniciativa de promoción comenzará en enero entrante con una campaña de Q20 millones, la cual será canalizada por medios escritos y electrónicos en los Estados Unidos.

La estrategia del plan dominicano va en busca del mercado europeo, con características que se orientan en la búsqueda de atractivos como el sol y playa, naturaleza, cultura y folklore.

Guatemala asistió en octubre a la segunda reunión de la Asociación de Estados del Caribe, realizada en México, en la cual se elaboró un proyecto para el desarrollo del turismo sostenible.

Mirada hacia Estados Unidos: La segunda parte del proyecto para superar la barrera de los 500,000 turistas, consiste en utilizar los Q20 millones que según estimaciones se obtendrán al aumentar en 50% el impuesto de salida en el aeropuerto la Aurora (Q50.00 a Q100.00 por persona).

El director del INGUAT expresó que se establecieron contactos con cuatro agencias estadounidenses, las que tendrán a su cargo la promoción de Guatemala por medio de INTERNET, así como en periódicos y revistas en la materia.

Otro aspecto para incrementar el flujo turístico hacia el país, es la política de cielos abiertos entre Estados Unidos y centroamérica, que ha incrementado una mayor oferta de asientos, agrega el funcionario. La estrategia que va a impulsar el Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT referente a la triangulación con la República Dominicana debe ampliarse a otros países que geográficamente son estratégicos como Cuba, México y Costa Rica.

En tal sentido es conveniente la política de cielos abiertos para facilitar el desplazamiento de turistas entre los diferentes países del istmo y del caribe. Actualmente el Sistema de Integración Turístico Centroamericano SITCA está trabajando en unificar a los países centroamericanos con incentivos fiscales para que se desarrollen pequeñas empresas turísticas en cada país y se haga un plan de mercadeo conjunto que integre a la región centroamericana en una totalidad que va a diversificar el producto turístico.

8. INGUAT impulsa reingeniería interna.

"El INGUAT ha iniciado un período de reingeniería interna y de orientación de sus políticas hacia el nuevo esquema del Estado.

La función del INGUAT debe ser la promoción y la venta de Guatemala como destino y, fomentar el desarrollo del sector por medio de inversiones. Estamos dentro del gabinete de gobierno, con la intención de estar al tanto de lo que se hace y buscar con la colaboración indispensable de la iniciativa privada, la integración de todos los sectores al turismo.

Se está viendo el plan de modernización y se ha platicado con varias empresas que podrían asesorar en una reingeniería de calidad total.

Se estudia también el reacomodamiento del personal, pues se habla mucho del exceso de trabajadores en la institución, en la actualidad hay 260.

¿Se han realizado acercamientos con el sector privado? Ya se han efectuado acercamientos con el sector privado ya que hay una serie de comités que se han integrado y el INGUAT está participando.

Hay muchas funciones del INGUAT que se desconocen. Por ejemplo, se han integrado distintos grupos de seguridad de turistas que han atendido a 400 grupos hasta el momento. También hemos participado, por ejemplo, en la reconstrucción de muelles en el caso de Atitlán". (27)

(27) Artículo publicado por Prensa Libre el 1 de Julio de 1998.

"¿Qué nuevas acciones se realizarán en la actualidad y qué planes de productos turísticos se tienen? Uno de los objetivos primordiales de la institución va encaminado a convertir a Guatemala en un centro de convenciones y de turismo universitario, de aventura y de otro tipo. Ahora la institución no va a construir, sino promover para que la iniciativa privada sea la que invierta y promueva los proyectos". (28)

Como parte de una reingeniería el Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT debe de dedicar todos sus esfuerzos a la promoción y la venta de Guatemala como destino. Es importante la integración de todos los sectores relacionados al turismo y tener presente el rol que cada quien debe desempeñar para el desarrollo integral de la industria sin chimeneas.

9. Secretaría de Integración Económica Centroamericana SIECA y la Secretaría de Integración Turística Centroamericana SITCA elaboran propuesta para incentivos fiscales al turismo.

"El primer encuentro centroamericano sobre incentivos a la actividad turística concluyó ayer, con una serie de propuestas formuladas por los sectores involucrados y participantes, las cuales serán unificadas por parte de la secretaría de integración económica SIECA y la secretaría de integración turística SITCA para posteriormente ser elevadas a consideración de los directores de Rentas Internas.

Carlos Roberto Pérez señaló que la propuesta será presentada junto al proyecto de amortización tributaria regional, elaborado en 1994.

Los incentivos regionales al turismo varían de acuerdo con cada país, ya que mientras Guatemala y Costa Rica muestran un elevado desarrollo turístico, El Salvador, Honduras y Nicaragua aun se encuentran en un nivel inferior.

De ahí la dificultad de encontrar el consenso entre las partes involucradas, sobre el tipo de incentivo que se debe dar a la actividad a nivel regional.

(28) Ibid. Artículo publicado por Prensa Libre el 1 de Julio de 1998.

La propuesta que fue elaborada en 1994 y la amortización fiscal contempla la exoneración del impuesto territorial por cinco años a las empresas que se dediquen al turismo, así como a los aranceles para la importación de materiales de construcción, equipos de diversión y otros que utilizan las mismas". (29)

Dentro de los fines que deben tener los gobiernos de los países del istmo están las facilidades para el desarrollo de pequeñas empresas turísticas, como ecoresorts, restaurantes, transporte y en el caso específico de San Antonio Aguas Calientes, deben impulsarse incentivos para los artesanos y las tejedoras que son los que de una manera más directa atraen a los turistas.

La exoneración de impuestos deberá hacerse a quienes realmente aportan beneficios para el país.

10. Ofrece apoyo técnico al país la Organización Mundial del Turismo.

"La OMT apoyará a las embajadas y consulados de Guatemala en el exterior, para que funcionen como promotores de la industria de viajes.

También se ha propuesto realizar en Guatemala un seminario centroamericano de Estadísticas de turismo.

Augusto Huescar también reitero al director del INGUAT la invitación para que Guatemala asista a la duodécima asamblea general de la OMT que tendrá lugar en Estambul, Turquía, del 2 al 24 de octubre". (30)

Es fundamental el conocimiento que del país deben tener los funcionarios que laboran en los diferentes consulados acreditados en el exterior. Deben de tener toda la información necesaria que un turista necesite antes de partir de su país de origen. Por tal razón, es conveniente que se conozcan algunas publicaciones que ha realizado el Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT tales como las memorias de labores y el Desarrollo Turístico Sustentable Hacia el Año 2,000 y los boletines informativos, entre otros.

(29) Artículo publicado por Siglo Veintiuno el 14 de Agosto de 1996.

(30) Artículo publicado por Siglo Veintiuno el 26 de septiembre de 1997.

11. Huescar: Pequeña y mediana empresa deben participar activamente en el sector turismo.

“La pequeña y mediana empresa forman un tejido empresarial importantísimo y le dan mucha capilaridad a los efectos económicos.

Huescar, quien dictó una conferencia de turismo y sus expectativas futuras, dijo que las pequeñas y medianas empresas distribuyen la renta por el territorio, generan empleo y espíritu de empresa, que es muy positivo para el desarrollo de cada país.

El funcionario de la OMT señaló que la iniciativa privada es la que genera los productos, los pone en el mercado y asume los riesgos, pero en cualquier caso, es muy importante que coordine sus esfuerzos con el sector público, que es el que crea las condiciones y el marco en el que se desarrolla el turismo.

El Estado, prosiguió, tiene el papel de llevar a cabo el diseño de programas y la ejecución de los mismos. Finalmente, el visitante aseguró que debe buscarse un equilibrio entre la calidad de los servicios y los precios de estos. Lo que tiene que hacerse es que la calidad que persigue el turista realmente le compense por el esfuerzo que tiene que hacer, por el precio que tiene que pagar por obtener esos servicios de calidad.

Ministerio de Economía tendrá a su cargo fomento de la micro empresa: El consejo nacional para el fomento de la Microempresa y la pequeña empresa paso de la vicepresidencia de la república al Ministerio de Economía, al ser publicado, ayer en el diario oficial, el acuerdo gubernativo 673-97 que cambia la adscripción de dicho consejo”. (31)

El gobierno debe redimensionar la importancia que tienen los pequeños empresarios como generadores de empleo y como base para el desarrollo; en tal sentido el Ministerio de Economía debe dar todas las facilidades para la obtención de crédito con intereses preferenciales a los microempresarios. Por otra parte, la comunidad internacional podría apoyar el desarrollo turístico comunal por medio de cursos de capacitación y acceso a crédito con bajo interés anual.

(31) Artículo publicado por Siglo Veintiuno el 19 de septiembre de 1997.

Asimismo, propiciar los mecanismos para la exportación de los productos elaborados en la comunidad hacia los países en donde la comunidad internacional ha apoyado. Debe considerarse el hecho que para la exportación de los productos locales, deben hacerse en algunos casos, ciertos cambios en los mismos a efecto que los productos tengan una utilidad práctica para los consumidores. En el Caso de San Antonio Aguas Calientes donde la tejeduría es muy importante, deben de considerarse las necesidades y gustos de los consumidores en el extranjero para producir prendas que sin perder las características locales, sirvan a los consumidores. Debe tenerse presente que el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP puede capacitar al recurso humano no solo en aspectos técnicos de cada actividad artesanal sino también en la preparación administrativa de microempresarios.

12. Gobierno creará comisión presidencial para promocionar el turismo receptivo.

"La nueva dependencia estará integrada también por representantes del sector privado, El Ministerio de Relaciones Exteriores y el INGUAT.

El presidente Alvaro Arzú anunció ayer la determinación del ejecutivo de convertir a la industria turística en la principal fuente de divisas del país, y para ello se creará la comisión presidencial para la promoción del turismo.

Ahora todas las representaciones diplomáticas y comerciales del país en el exterior son verdaderos gestores de negocios, y tienen la responsabilidad de apoyar al sector turístico.

Por su parte el vicescanciller Gabriel Aguilera, dijo que se han dado instrucciones a embajadas y consulados para que un miembro (el tercer secretario por ejemplo), asuma como una tarea fundamental la promoción del turismo de una forma activa, no solo entregando folletitos.

Para ello es necesario darles capacitación para que puedan responder preguntas sobre hoteles, tipo de cambio y mantener relaciones con los operadores de turismo en distintos países.

Esta persona debe conocer a fondo diversas características del país no solo en aspectos político económicos sino también histórico y culturales. De tal cuenta debe proponer además de los destinos turísticos tradicionales, otros que sean igualmente interesantes por su historia, artesanías y accesibilidad, entre otras. Sobre el tema de seguridad, dijo que hay un plan que se trabajó con los ministros de gobernación y de la defensa, y ya se tiene información sobre los puntos de asalto y un listado de presuntos delincuentes que operan en distintas regiones del país". (32)

La comisión presidencial para la promoción del turismo la cual está integrada por el sector privado y el Ministerio de Relaciones Exteriores e INGUAT, deben tener comunicación con el Ministerio de Gobernación para proporcionar información que sirva al último para combatir la delincuencia común.

13. Proyecto de Ley Orgánica del INGUAT contempla crear junta asesora.

La comisión de turismo considera que dicha actividad es vital para el desarrollo económico del país, y por ello es necesario modificar la ley actual de la entidad estatal, para descentralizarla.

Sus funciones serían investigar, planificar, fomentar, promover, resguardar, coordinar y controlar la actividad turística, para ejecutar sus funciones.

Tales funciones constituirían la administración turística, estimular el turismo interno e incentivar el turismo receptivo, proteger al turista, mediante un nuevo reglamento, y controlar la actividad a través de una regulación, clasificación y supervisión de servicios.

La junta asesora de turismo estaría integrada por representantes de los Ministerios de Comunicaciones, Transportes y Obras Públicas, Gobernación, Economía, Secretaria de Planificación Económica SEGEPLAN, Congreso de la República, Cámara de Turismo, Asociación de profesionales de turismo, Asociación Nacional de Municipalidades y de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

(32) Artículo publicado por Siglo Veintiuno el 8 de octubre de 1996.

Por medio de esta junta es posible la identificación y propuestas de solución a los diversos obstáculos que frenan el desarrollo turístico local ya que los representantes de cada comunidad pueden dar a conocer sus propuestas a los otros miembros de la junta y por consenso viabilizar las acciones para que el flujo turístico beneficie a todas las comunidades ya que se trataría de concatenar un atractivo con otro para complementarse.

14. INGUAT dará seguimiento a la política de cielos abiertos de acuerdo con los gobiernos de centroamérica

“¿Cuál fue el punto medular de la reunión de SITCA? Los ministros y directores de turismo de la región, definimos claramente que debemos analizar la política aérea en todos los países del istmo. Todos estamos de acuerdo en que tenemos que adoptar una política de cielos abiertos total para que se registre en el menor tiempo un mayor número de asientos en los vuelos hacia centroamérica. De esta forma se podría alcanzar la proyección de turistas para el año 1999 de 750,000. El aumento del flujo turístico además de reforzar los atractivos tradicionales, abre la posibilidad de un aumento en municipios como San Antonio Aguas Calientes que tienen un flujo turístico de 60 turistas semanalmente, según consta en los cálculos de uno de los informantes clave. Si se toma en consideración el número de turistas que visitaron Guatemala en 1998, el cual ascendió a 670,000., y que de estos un 50% hayan visitado la Ciudad de Antigua Guatemala, puede entonces observarse la disparidad entre ambos atractivos turísticos. Clara es la diferencia entre los dos, pero, por lo que las autoridades de San Antonio Aguas Calientes deben luchar, es por un porcentaje del flujo turístico que visita Antigua Guatemala ya que los 240 turistas que aproximadamente visitan San Antonio Aguas Calientes no representan ni un uno por ciento de la cantidad que visita Antigua Guatemala. Es ahí donde los representantes del poder local deben aunar esfuerzos para que la actividad turística beneficie a esa comunidad con vocación turística.

Otro elemento importante discutido en el seno de la primera reunión de SITCA, fue la búsqueda de recursos para lograr una identidad en toda el área centroamericana, a efecto de mercadear turísticamente la región en el mundo, en el marco de los esfuerzos integracionistas que impulsan los gobiernos del istmo.

¿Es aprovechado el ingreso de turistas al mundo Maya vía México? Definitivamente sí. El INGUAT lo ha venido observando desde hace tiempo, aunque sin adoptarse acciones que intensifiquen el fenómeno.

Otro de los eventos a realizar con las autoridades mexicanas es la feria Ki-Huic donde ofreceremos al mundo una visión integral del mundo Maya.

A la fecha nos han venido a tocar la puerta inversionistas de Canadá, España, México y Estados Unidos, quienes estiman realizar fuertes inversiones en el país". (33)

"Dentro de los fines que debe alcanzar el Sistema de Integración Centroamericano SICA y dentro de él la SITCA, Sistema de Integración Turístico Centroamericano está la unión de la región centroamericana para que sea vista como una sola región con diversos atractivos turísticos y para que tenga más peso contra otros países de vocación turística". (34)

Como puede observarse, las políticas de desarrollo turístico del actual gobierno van encaminadas al desarrollo del turismo en general ya que centran su atención en el mercadeo del país a nivel internacional e incentivan la inversión extranjera y las facilidades para el ingreso de turistas al país. De acuerdo a los informantes clave uno de los problemas más agudos en la actualidad es la inseguridad que los afecta y que crea cierto temor en algunos turistas.

(33) Artículo publicado por Prensa Libre el 27 de enero de 1997.

(34) Artículo publicado por Siglo Veintiuno el 7 de abril de 1998.

B.- Antecedentes del Turismo

"La palabra Turismo es de origen Francés, es una palabra derivada del término Tour. El antiguo significado de esta palabra es de "Torno", tornear o dar vuelta en torno. En la época medieval los artesanos acostumbraban realizar una serie de viajes alrededor del Francia, aplicando sus conocimientos en las diversas situaciones, tanto de lugar como de técnicas de su profesión; estos viajes eran realizados para llegar a su condición de aprendiz, de compañero y finalmente la de maestro.

Si la palabra que da origen al turismo es francesa, no es Francia propiamente el país que se le considera la cuna del turismo.

La cuna del turismo se puede decir que es Gran Bretaña, pues fue allí donde el Señor Thomas Cook lo inició a mediados del siglo XIX. Dentro de los pioneros del turismo en Guatemala está el propietario del desaparecido Hotel Palace, el cual dejó de funcionar en 1971 después de haberlo hecho por más de cincuenta años. Asimismo la compañía Grace Company, de San Francisco California, por medio de sus subsidiarias Pacific Mail, Pan am y Grace Line inició el tráfico de turistas hacia Guatemala a mediados de los años veinte" (35).

"Dentro de las fases de lo que es el turismo en nuestro país, encontramos que en el siglo XIX, después de la independencia, o incluso podríamos citar antes de este hecho ocurrido en 1821., Guatemala había recibido la visita de misiones científicas, dentro de ellas la Misión Española a finales del siglo XVIII, ya que a través de esta misión nos damos cuenta de la realidad del país, y sobre todo esta misión científica se da cuenta de la importancia ecológica y cultural que tenía Guatemala, a través de una serie de recomendaciones para dar a conocer el país" (36).

(35) INGUAT. "Antecedentes Históricos del Turismo en Guatemala". S.e., s.f.

(36) Ibid; pág. 3.

"Después de la independencia se registra una serie de visitantes, tanto europeos como norteamericanos, los que dejaron testimonio de lo que les había parecido Guatemala. Para muchos llama la atención tanto la arquitectura, las tradiciones y la vida de la ciudad de Guatemala como del interior, asimismo la belleza natural del país.

A las personas de este periodo conocidas como los viajeros, es importante señalar de que los documentos que han sido escritos y publicados en varios idiomas, son muy importantes para conocer la historia de nuestro país, y sobre las motivaciones que se dieron para que otras personas las conocieran. Por su parte dentro de Guatemala especialmente en la ciudad capital, se empezó a generar una serie de actividades que de una u otra forma, se convirtieron en testigos de lo que es este país. Muchos de estos viajeros su interés era político, diplomático y otros comerciales, en otros casos, aspectos culturales. La infraestructura del país, especialmente de la ciudad de Guatemala era muy pobre en esta época, pero sobre todo se inició el apareamiento de una serie de nuevas instituciones, nuevos conceptos llamados "Los Hoteles", ya que hay que mencionar que anteriormente existían los mesones, o en las casas grandes se podía alojar algunos visitantes. Pero ya a mediados de siglo se apreciaban instituciones con otro tipo de servicio, asimismo en la época del gobierno del general Rafael Carrera, tiempo en el que se dan a conocer las famosas Guías de Forasteros, en las cuales se recoge la situación del país, la descripción geográfica del mismo, así como para auxiliar al visitante, informándosele de la serie de servicios con que contaba la ciudad de Guatemala, es decir hoteles, carruajes, horarios de carruaje, las boticas y cualquier otra actividad que pudiera estar conexas. Dentro de ello la descripción de los principales edificios de la ciudad, como lo eran los templos, asimismo otras de orden civil. Posteriormente se descifra también otra serie de documentos en exposición, que apoyaba el desarrollo de esta actividad, y sobre todo prestarle un digno servicio al viajero o forastero como se les llamaba" (37).

(37) Ibid; pág. 4.

"Los puertos a través de los servicios de barcos, la conexión de una vía férrea, ya que a través de los puertos y el tren, se llegaba a la ciudad de Guatemala y se organizaban los diferentes paseos a los lugares que ya se consideraban con alto interés turístico, y sobre todo desde un principio hay que hacer notar que el turismo de Guatemala nació de la cultura, ya que los lugares de interés en este país, que surgen y que se ofrecen son precisamente sitios con alto interés cultural en el caso de la Antigua Guatemala o Chichicastenango, donde vale la pena mencionar la riqueza de folklore guatemalteco en todo su esplendor, así como una serie de connotaciones históricas y antropológicas muy profundas, los sitios arqueológicos hay que tomar en cuenta el desarrollo de la actividad, la restauración aunque bastante cuestionada también, de un sitio arqueológico que se puso al servicio del turismo, como es Zaculeu. Posteriormente, tenemos el ingreso de turistas a través de las líneas aéreas, y aquí es importante señalar los orígenes de la aviación comercial en Guatemala y en Centroamérica" (38).

B.1 Periodos Históricos del Turismo en Guatemala:

"Libro abierto que el tiempo lo enriquecerá, antecedentes que se registran para ser leídos por el presente y que orientan el futuro del turismo: Correspondencia de hechos, vivencias y experiencias que se registran en los siguientes períodos:

- Primer Período: En donde el concepto de turismo no se conoce sino el de viajero o forastero: Siglo XIX y principios del siglo XX. En este periodo americanos y europeos realizan las visitas científicas a la región Maya.
- Segundo Período: Epoca del inicio de la era industrial y de los medios de comunicación y transporte de pasajeros: 1920/1940.

(38) Ibid. Página 5.

- Tercer Período: En donde el automóvil juega un proceso de transformación a la conducción de grupos pequeños guiados por un guía y surge la hotelería como una actividad formal e inician la operación de líneas aéreas con vuelos para pasajeros (1930/1950).
- Cuarto Período: Fortalecimiento de la actividad moderna e institucional del turismo en Guatemala (1950/1976).
- Quinto Período: Período de ajuste y recuperación de la actividad del turismo (1976/1990).
- Sexto Período: Epoca donde se revalúan los procesos de desarrollo turístico y se implementan las estrategias de integración y de sustentabilidad en el uso de los recursos turísticos (1990/2000).

En el caso específico de San Antonio Aguas Calientes, el desarrollo turístico está estrechamente relacionado con el crecimiento del turismo del país ya que éste (San Antonio Aguas Calientes) depende del otro.

Al hacer referencia a los orígenes del turismo en San Antonio Aguas Calientes, se debe destacar que gracias a la tejeduría de alta calidad, se empieza a conocer la comunidad, en especial, en la década de los años 70's. Desafortunadamente, la situación interna del país, es decir los problemas de tipo político y de guerra interna hicieron que la afluencia turística disminuyera drásticamente. Fue entonces, con la restauración democrática del país, especialmente a principios de la década de los noventa que el turismo empezó a incrementarse en todo el país y fue así como en San Antonio Aguas Calientes volvieron a resurgir nuevos talleres artesanales y la actividad turística tendió a incrementarse.

C.- Organización de la Comunidad

C.1.- Poder Local

Para tener una idea más amplia de este punto es conveniente dar respuesta a algunas interrogantes sobre poder local. Estas interrogantes se refieren al mismo concepto de poder local, a los obstáculos que se dan en la organización participativa de la comunidad, a la situación actual del poder local, a los principales actores y a las características de los gobiernos locales.

Poder Local:

"El poder es una relación donde entran en contradicciones dialécticas elementos coercitivos y elementos de consenso. Es una relación de disputa, hay una disputa por tener la hegemonía de opinión, se busca hegemonizar con el proyecto propio que se encuentra en disputa con otros proyectos. El poder de un grupo, clase o étnia, por tanto, llega a su máxima expresión cuando su proyecto hegemoniza. Por tanto el poder se da en una relación, es algo en disputa, donde puede hacerse énfasis en la coerción o en el consenso. Se construye a partir de la creación de capacidades y recursos. Por tanto la construcción del poder local es el apostar a construir la hegemonía de aquellos grupos que históricamente no han tenido el poder a nivel territorial, ni a nivel municipal". (39)

Al tener más claro lo que se entiende por poder local cabe apuntar que el mismo es fundamental para la construcción de un país más democrático y justo. Ahora bien, es importante enfatizar en las cinco razones principales que justifican la construcción del poder local:

(39) Servicios Jurídicos y Sociales SERJUS. "Construcción del poder local y participación ciudadana: Una estrategia para la construcción de un proyecto de Nación desde la Sociedad civil" Guatemala. Agosto de 1997. Página 60

1) El poder local aporta a la implementación de una descentralización real, desde un proyecto político verdaderamente representativo y con base en las comunidades más excluidas. Es un elemento esencial que permite generar desde lo local las condiciones que garanticen una descentralización verdadera.

2) El poder local verdadero constituye alternativas frente a características verticalistas en el modelo estructural que se nos ha impuesto. La estructura jurídico-política de este país es centralizante y centralizadora, parte del centro a la periferia y de arriba hacia abajo. El ejemplo más claro son presupuestos poco alentadores de las alcaldías más lejanas comparado con otros rubros, la desproporción es visible. La distribución de recursos en el presupuesto de una estructura vertical y centralizante es a todas luces injusta. El poder local apunta a la construcción de fortalezas, recursos, organización de las estructuras y la sociedad más marginada y de más bajo nivel en esta estructura jurídico-política por lo que puede aportar a generar condiciones para que sean éstas las que empiecen a negociar mejores condiciones en cuanto a recursos y a relaciones más horizontales.

3) Como la estructura responde a una concepción, el verticalismo y el centrismo no solo lo vemos en aquella. Este país ha desarrollado, por diversas razones, una cultura política autoritaria, vertical y concentradora de poder, de esto no es excepción ni la izquierda ni la derecha.

Frente al centrismo y el verticalismo, en lo cual podemos encontrar experiencias novedosas de participación más horizontal de la gente en la gestión del municipio, podemos encontrar experiencias organizativas cuyas relaciones son más horizontales. Estas experiencias son parte de esta construcción de un nuevo poder que estamos hablando y pueden fortalecerse para que sirvan como ejemplo a viejas prácticas pseudodemocráticas con las que nos encontramos.

4) Hay necesidad de ir generando una cultura de participación en este país ya que por la represión y el autoritarismo, hay una falta de participación.

Desde la educación popular se habla mucho de la pedagogía del poder, que no es más que enseñar a la gente a participar, enseñarles la importancia de su participación para la construcción democrática, para que se aporte desde la formación a la construcción de una ciudadanía activa.

No hay cultura de participación, la gente no sabe qué es participar y cómo hacerlo.

5) La desarticulación del tejido social se dio más en el área rural de allí la importancia de cómo el poder local debe ser una estrategia substancial para la construcción de un proyecto popular y democrático. (40)

Es importante ahondar en la problemática social en el área rural, por tal razón, es necesario retroceder en la historia, para así conocer las causas de la desarticulación social en el agro. Dicha desarticulación tiene sus raíces en el mismo carácter de la conquista de Guatemala y en la época de la independencia. Sin embargo, hubo otros momentos históricos como la estructura agraria durante el período democrático-burgues (1944 – 1954) en donde acontecimientos externos e internos determinaron las características sociales en el agro guatemalteco. Algunos de los acontecimientos externos que se dieron en aquel momento fueron entre otros: La lucha contra la expansión del capitalismo Alemán, la segunda guerra mundial y el ensanchamiento del mundo socialista, el surgimiento de la guerra fría, el anticomunismo que era una ideología de los norteamericanos a partir de la guerra fría; Asimismo, los cambios sufridos en la economía norteamericana, etc.

(40) Ibid. Página 62

Dentro de los acontecimientos internos que caracterizaron el tejido social guatemalteco estuvieron: El alineamiento de Ubico con la expansión capitalista Alemana, los intereses de clase que se dieron en el movimiento octubrista, el carácter capitalista de la revolución de octubre, las relaciones de producción y la tenencia de la tierra.

Construcción del Poder Local:

Debe aportarse a la construcción de una organización verdaderamente participativa en la comunidad, una organización que parta de su propia cultura y de sus propias formas de autoridad, de relación y de organización. Ese fortalecimiento organizativo también debe estar interrelacionado con un aporte al fortalecimiento de la Municipalidad como una estructura que se conciba no sólo como prestadora de servicios sino como un ente que promueve y fortalece el desarrollo local.

La importancia en el fortalecimiento de la organización participativa de la comunidad como el sujeto que construye ese poder, es que ésta impide la imposición del centro para la periferia o de arriba para abajo.

Una organización propia fortalecida y creciendo genera propuestas desde el propio seno local, luego dichas organizaciones son las que mejor conocen sus necesidades, por lo que sabrán también plantear las mejores propuestas con la participación de la mayor parte de la comunidad.

Por otro lado, es conveniente enfrentar los obstáculos que siempre han limitado la organización participativa de la comunidad, como lo son: La concentración de la riqueza en pocas manos, la explotación de una mayoría, la cultura dominante y las relaciones injustas entre los gobiernos.

Situación del Poder Local:

La situación de poder local en los municipios guatemaltecos se caracteriza por los siguientes elementos:

1. "Presencia de individuos, organizaciones, instituciones estatales, militares y religiosas que ejercen poder en distintos ámbitos, con objetivos e intereses propios; constituyendo un conjunto de relaciones de poder, que perjudica y discrimina a la mayoría de los vecinos de las comunidades rurales.
2. Los habitantes de las comunidades del área rural, al ser mayoritarios dentro del municipio, ejercen también, a través de sus organizaciones, una cuota de poder débil y descoordinada, que en algunos casos tiene un sentido de beneficio comunal y colectivo.
3. Coexistencia y articulación de formas organizativas e individuos que representan factores de poder internos del municipio, con instancias que representan a factores de poder externo al mismo.
4. La población de los municipios está dividida y golpeada a causa de una serie de factores como el rompimiento de las pautas habituales de relación social, la atomización religiosa provocada por la penetración de muchas y diferentes sectas en las comunidades.
5. Las aldeas, unidades básicas que conforman el municipio, no tienen una ligazón estructurada entre sí y en relación al municipio". (41)

(41) García Vettorazzi, María Victoria. "Poder Local y desarrollo en los Municipios de San Antonio Ilotenango y Sololá" Universidad Rafael Landívar. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Enero de 1996.
Página 7

Actores a nivel local:

1. Los vecinos, es decir, las personas que habitan en la jurisdicción municipal, quienes integran distintas formas de organización y representan una diversidad de características, intereses y necesidades.
2. Las formas de organización propias de las comunidades, como las cofradías, las asociaciones comunales, las asociaciones de socios individuales, los comités y las cooperativas.
3. Las autoridades tradicionales en las localidades de mayoría indígena como las municipalidades indígenas y los consejos de principales.
4. Las organizaciones que han sido creadas fuera de los municipios, pero que tienen trabajo y/o presencia en ellos, son las organizaciones no gubernamentales de desarrollo -ONG-, las organizaciones populares de carácter masivo, los partidos políticos y las iglesias (católica o evangélica).
5. El Estado, que está representado, además de la municipalidad, por instituciones como CONALFA, DIGEBOS, DIGESEPE, FIS y FONAPAZ.
6. Los actores con poder económico como los contratistas para el trabajo en las fincas, los intermediarios comerciales, los proveedores de insumos y las empresas agroexportadoras.

C.2.- Los Gobiernos Municipales en Guatemala

El Municipio:

"El municipio es la unidad básica de la división político-administrativa del país. La cuál, según lo establecido en el Código municipal (art.2), es una "institución autónoma de derecho público, tiene personalidad y capacidad jurídica, para adquirir derechos y contraer obligaciones, y en general, para el cumplimiento de sus fines" (42).

(42) Ibid. Página 10

El ámbito de la autonomía municipal se refiere a la elección de sus autoridades y el ejercicio del gobierno y la administración de sus intereses, para lo cual obtiene y dispone de sus recursos patrimoniales, atiende los servicios públicos locales, el ordenamiento territorial de su jurisdicción, el fortalecimiento económico y la emisión de sus ordenanzas y reglamentos (Código Municipal art. 3).

La Municipalidad:

Según lo establecido en el Código Municipal (art. 6-7), la municipalidad es la corporación autónoma integrada por el alcalde y por los síndicos y concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio, que ejerce el gobierno y la administración de los intereses del mismo, y es el órgano superior deliberante y de decisión de los asuntos municipales.

Entre los fines de la municipalidad se encuentran: impulsar el desarrollo integral del municipio, velar por su integridad territorial, fortalecer su patrimonio económico, preservar el patrimonio natural y cultural; Así como, la promoción de la participación efectiva voluntaria y organizada de los habitantes, en la resolución de los problemas locales. Las municipalidades están integradas por dos tipos de miembros: los que son electos popularmente como el alcalde, que administra justicia y debe velar por el bienestar del pueblo; así como los síndicos que representan al Ministerio Público, y los concejales, que ayudan al alcalde formando quorum en las sesiones; por último, los funcionarios nombrados para el desempeño de la actividad municipal (secretario, tesorero, registrador civil). El número de miembros de la corporación municipal depende del número de habitantes de su jurisdicción.

La municipalidad, es también, uno de los espacios para el ejercicio del poder local, constituyendo un instrumento utilizable en función del desarrollo para el control de la población.

Su viabilidad como gestor del desarrollo depende del nivel organizativo de las comunidades, de su capacidad de gestión y de la claridad de su planteamiento estratégico.

De acuerdo con entrevistas efectuadas con autoridades de la municipalidad de San Antonio Aguas Calientes, dicha municipalidad cuenta con fondos provenientes del aporte constitucional del siete por ciento para la ejecución de proyectos de desarrollo comunal y turístico. Dentro de las actividades más sobresalientes y relacionadas al turismo, esta la construcción de un pequeño edificio que albergará un museo donde se exhibirán piezas mayas y artesanía local, asimismo, tendrá un área para comercializar con los visitantes sean nacionales o extranjeros, todas las artesanías de la comunidad, en especial los tejidos.

Otras actividades relacionadas con el desarrollo local son las rutas de acceso ya que las mismas han sido pavimentadas y adoquinadas, tanto por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Características de los gobiernos locales o municipales:

El denominador común de casi todas las municipalidades es que son débiles y con poca capacidad para desempeñar sus funciones. Esto, se puede observar en los siguientes casos:

1. Las acciones en general y la inversión del presupuesto no es planificada.
2. No se tiene un plan de desarrollo integral y permanente del municipio, se carece de políticas locales y de proyectos a proponer. Los proyectos que logran implementarse se realizan de manera aislada entre sí.

3. Las municipalidades no realizan diagnósticos serios, profundos y técnicos en los que participe la organización social del municipio.
4. Existen problemas de funcionamiento administrativo: deudas, compromisos con empresas contratistas de obras, bajos niveles de recaudación local, deficiencia en la ejecución de los proyectos, etc.
5. Se desconoce el trabajo que realizan las ongs e instituciones gubernamentales en su jurisdicción, por lo tanto no hay coordinación en las acciones.

Todas las debilidades antes mencionadas, se relacionan directamente con las siguientes situaciones:

1. Los gobiernos municipales tienen un funcionamiento centralizado y autoritario en su interior, en el que no hay participación de la población.
2. Muchos funcionarios municipales tienen pocas aptitudes para el cumplimiento de las actividades de su cargo ya que muchos poseen un nivel de escolaridad bajo.
3. A la falta de formación técnico administrativa, se suma el desconocimiento de las características esenciales del municipio, como su historia, la problemática actual, los recursos existentes y la organización social, y por lo tanto, el desconocimiento de las necesidades fundamentales de los vecinos.
4. Incidencia de agentes externos en la toma de decisiones sobre el desarrollo del municipio.
5. Debilidad administrativa y financiera. A las municipalidades se les está transfiriendo una serie de responsabilidades que no tienen capacidad de cumplir, pues no se les asigna los recursos económicos y técnicos necesarios.

El municipio de San Antonio Aguas Calientes no es la excepción en cuanto a las características antes mencionadas. De acuerdo con las entrevistas efectuadas a los informantes clave uno de los problemas en cuanto a las acciones en general, a la inversión y a los planes de desarrollo local estriba en la falta de coordinación interinstitucional y a las diferencias ideológicas de los alcaldes cuando se da la toma y entrega de poder. Asimismo, según hacen constatar algunos informantes clave, en la población no existe interés por los asuntos que se dan en la comunidad ya que cada quien trata de salir adelante por sus propios esfuerzos, creándose mucho divisionismo entre los antonianos. Por tal razón, no hay una cultura participativa y en consecuencia la municipalidad no tiene capacidad de convocatoria.

En lo referente a la conciencia que la comunidad podría tener en cuanto al potencial turístico, se pudo observar cierto escepticismo de los antonianos hacia los turistas que visitan la comunidad. Según hizo constatar un informante clave, esto se debe al tipo de turista que más frecuenta la población, aquel a quien comúnmente se le ha denominado "mochilero" haciendo referencia a un tipo de turista que visita la comunidad pero no consume nada.

Es importante que los antonianos sepan diferenciar entre los diversos tipos de turismo para así aumentar el flujo de aquellos que si representan ganancias para la población. Los antonianos deben informarse y tener conocimientos básicos sobre el potencial que representa la actividad turística no solo para la comunidad sino también para el país.

C.3.- Organización de las Cofradías

Las Cofradías de San Antonio Aguas Calientes y sus antecedentes: La cofradía en Europa fue una institución de apoyo mutuo, que ayudaba durante la edad media a los hombres en su sobrevivencia, y después pasa a ser una institución de apoyo gremial para posteriormente tener, durante el absolutismo español y en plena contrareforma religiosa, funciones de control religioso y político de la población (43).

Las primeras cofradías introducidas a Guatemala eran de orientación urbana, afiliadas a gremios y estrechamente supervisadas por las autoridades religiosas. Estas cofradías evolucionaron junto con los gremios, tendiendo a desaparecer en el siglo XVII o a convertirse en hermandades religiosas. En cambio, las cofradías introducidas a los indígenas llevaron un carácter de control para la catequización, propagación de la fe y conservación del culto a los santos.

En San Antonio Aguas Calientes el año ritual cristiano, fundado en la repetición periódica y ritual de la natividad, pasión, muerte y resurrección de Jesús con todo lo místico que implica para un cristiano, se inicia con la renovación de los cargos de las cofradías el 8 de diciembre, fecha en el calendario religioso de la concepción de la virgen, madre de Cristo, encarnación divina de Dios, teniendo este ciclo una etapa sagrada y otra profana. El tiempo sagrado está formado por tres ciclos de conmemoraciones que van desde la concepción de la virgen María, el 8 de diciembre, hasta la ascensión a los cielos, el 15 de agosto del año siguiente.

Dentro de este período ritual de la vida simbólica de la virgen María se celebran los ciclos de natividad del Señor, el de cuaresma, Semana Santa y el Corpus Christi.

(43) Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP. "San Antonio Aguas Calientes y sus cofradías en el desarrollo turístico sustentable Guatemala 2005" Guatemala, Julio de 1997. Página 11.

La organización de la cofradía religiosa:

En San Antonio Aguas Calientes funcionan 3 cofradías principales: La de San Antonio, la de la Virgen de Concepción y la del Dulce Nombre de Jesús. La organización está conformada de la siguiente forma: El primer cofrade llamado "Tataj" que se encarga de convocar a los miembros de la cofradía para tratar asuntos relacionados con la celebración de las fiestas patronales. Otra persona dentro de una cofradía es el diputado, quien da ordenes a todos los empleados de la cofradía con excepción del primer cofrade. El tercer cofrade, es el encargado de la ornamentación de la iglesia. A partir de éste cofrade todos los demás se reúnen hasta el día de la fiesta. El cuarto, quinto y sexto cofrade, tienen las mismas atribuciones que el anterior, es decir, encargarse del adorno de la iglesia. Finalmente, están las Textel, que son las mujeres de los seis cofrades. Se convocan unos días antes de la fiesta para comprar los alimentos de sus esposos durante la fiesta.

Los miembros pertenecientes a las cofradías no son nombrados ni electos, sino voluntarios que solicitan servir por el tiempo que deseen. Cuando algún vecino quiere servir un tiempo cualquier cargo, se dirige al mayordomo de la iglesia y éste se comunica con los principales, y si éstos acceden, el vecino puede colaborar con la cofradía.

C.4.- Organización de la Iglesia Católica

Los vecinos de San Antonio Aguas Calientes tienen un cura párroco residente en la localidad. Cada cuatro o cinco años recibe el vecindario la visita del Señor Arzobispo.

En San Antonio Aguas Calientes existe una organización especial para la administración local del edificio de la iglesia y de los bienes eclesiásticos, son ellas: la de "La juventud Antoniana" y la "Hermandad Franciscana de 3er. Orden". Hay también un comité de la iglesia compuesto por: Un presidente, un vicepresidente, un secretario y un tesorero. El comité fue organizado en el año de 1942.

Cargos de la Iglesia:

1. Alcalde de cofradía e iglesia: Tienen que atender que la iglesia esté limpia y decorada. La duración del cargo es de un año y es prorrogable. Estos seis alcaldes de cofradía e iglesia son escogidos por los cinco principales del pueblo.
2. Diputado: Tiene las mismas atribuciones que los anteriores, su cargo tiene una duración de un año y es escogido por los cinco principales del pueblo.
3. Mayordomo de Iglesia: Están encargados de adornar los altares y limpiar la iglesia. El número de diputados es de cuatro y la duración de su puesto es de un año, siendo escogidos por los cinco principales del pueblo.
4. Sacristanes: Tienen a cargo el repique de las campanas y llamar a las personas para el rezo. El número de sacristanes es de cuatro y sus actividades en la iglesia duran de dos a tres años, siendo escogidos por los mayordomos de la iglesia.

El catolicismo como es sabido, fue introducido por los conquistadores a estos pueblos, que fueron formados por esclavos, alrededor de la ciudad de Santiago. En la actualidad el pueblo católico de San Antonio Aguas Calientes tiene una remota sobreposición simbólica prehispánica y española del siglo XVI en cuanto a rituales ceremoniales que han dado lugar a sistemas culturales híbridos, integrados y coherentes que no son copia del patrón aborigen Prehispánico ni copia alguna del estilo de vida europeo. Algunos de estos rituales ceremoniales que se encuentran en San Antonio Aguas Calientes son: La división de cantones (zonas urbanas), la orientación del templo católico hacia el oriente, la celebración de la semana santa en el ritual del culto a la muerte, elementos que se localizan también en otros poblados del área mesoamericana.

Los Principales:

Las personas que han servido en las comunidades indígenas los diversos cargos municipales y religiosos de la comunidad, adquieren por esta razón una posición de respeto y autoridad que los lleva a fungir como consejeros sociales y religiosos de la comunidad. Se les denomina principales y ejercen las funciones de un consejo extra oficial comunal, unas veces integrado formalmente, y otras informalmente en la organización municipal y religiosa de la comunidad. Para que una persona llegue a ser "Principal" se necesita únicamente tener cierta edad y capacidad para resolver los problemas que se den. Actualmente hay nueve principales radicados en el pueblo.

C.5.- Organización de los Artesanos

Además de la estructura socio política y religiosa, también debe considerarse el importante papel que tienen dentro del que hacer turístico la asociación de artesanas "Kusamaj Junan" (44), quienes realizan diversas actividades con la Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes y el Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT para la mejor comercialización de sus productos, por medio de capacitación y la creación de infraestructura adecuada para la instalación de sus productos.

Dicha asociación está representada por un número de aproximadamente treinta señoras que se dedican a la tejeduría y venden sus productos en la plaza pública. De acuerdo con las entrevistas realizadas, la afluencia de turistas a dicha plaza es de sesenta turistas semanalmente; esto, sin tomar en cuenta aquellos establecimientos que se encuentran en las mismas casas de habitación. Es, sin duda, en estos establecimientos donde se observa el beneficio que conlleva la actividad turística y la interrelación comercial entre ambos.

(44) Asociación de Artesanas. "Kusamaj Junen" San Antonio Aguas Calientes, 1999. Página 1

Algunas informantes claves manifestaron que debido a solicitud de algunos turistas que radican temporalmente en la república, han comenzado a impartir cursos de tejeduría y de esa forma se han estrechado lazos de amistad entre turistas y tejedoras.

Cabe mencionar el hecho que muchos negocios de tejeduría son de tipo familiar; es decir, que cada persona dentro de una familia tiene un rol específico en la cadena de producción artesanal.

D.- Areas de Importancia Turística.

San Antonio Aguas Calientes posee variedad de atractivos turísticos que se encuentran cerca unos de otros y a la vez se complementan. En el casco urbano se puede visitar la colonial iglesia de estilo barroco, construida en el siglo XVII por los religiosos franciscanos. En el interior de la misma, se encuentra una colección de imágenes y retablos; así como fotografías históricas. En el atrio de la iglesia se puede admirar la cruz de piedra que data del siglo XVI, la fuente pública de ocho lavaderos, que es la más grande de las que existen en diferentes puntos del municipio. El mercado de artesanías, en donde se encuentra gran variedad de telas típicas, la galería de costumbres y tradiciones y, la casa de la cultura. Así también, se puede visitar en las afueras de la comunidad, el cementerio municipal, el cual cuenta con un oratorio estilo colonial y el cerro Tacum.

Existen también alternativas turísticas que empiezan a ser explotadas por los Tcur Operadores, las cuales son, las rutas de acceso como las siguientes:

- Aparte del camino utilizado normalmente por el transporte público, que conduce a San Antonio Aguas Calientes, pasando por ciudad vieja y San Lorenzo el Cubo; hay otro muy pintoresco que conduce a San Pedro las Huertas y de ahí a San Lorenzo El Cubo. Ambos caminos pueden transitarse a pie, caballo, bicicleta o moto.
- De Parramos, pasando por la Finca Pueblo Viejo, Santa Catarina Barahona a San Antonio Aguas Calientes, puede transitarse a pie, caballo o moto.

- Del municipio de Pastores, pasando por los cerros de El Manzanillo y El Portal, Santa Catarina Barahona, se puede llegar a San Antonio Aguas Calientes a pie.
- Se puede hacer un recorrido interno en el municipio alrededor de la Laguna de Quillisimapa o Quinisilapa. Este recorrido puede ser hecho a pie, caballo, bicicleta o moto.

En todos estos paseos se puede aprovechar a tomar un baño en Santa Catarina Barahona, donde existe una piscina municipal muy limpia que se alimenta de los nacimientos de agua situados en la montaña, al norte del municipio.

Conclusiones.

1. La Municipalidad de San Antonio Aguas Calientes tiene dentro de su programa de trabajo recursos para desarrollar la actividad turística; reflejo de lo anterior es la construcción del mercado artesanal. No se debe pasar por alto el beneficio que representa tanto para la actividad turística como para la población en general, la nueva carretera que conduce de Ciudad Vieja a San Antonio Aguas Calientes; asimismo, las calles adoquinadas aledañas a la plaza central.
2. San Antonio Aguas Calientes es un municipio que tiene como principal actividad económica la agricultura y el Turismo. La actividad agrícola se relaciona con el turismo parcialmente. Se ha comprobado que muchos de los turistas que visitan San Antonio Aguas Calientes realizan un recorrido por las diferentes plantaciones de café, macadamia y hortalizas de la región. Esto, viene a ser un atractivo previo a la visita en sí, y no deja beneficios económicos a los agricultores porque ellos no son los propietarios de dichas plantaciones.
3. En donde se da un beneficio directo de la afluencia turística es en la venta de accesorios típicos. Actualmente, existe una asociación de tejedoras que está siendo ayudada por el Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT y por la misma Municipalidad para una mejor comercialización de sus productos. De tal forma que el atractivo de las actividades económicas y de la población en sí, no solo dependerá de los elementos antes señalados sino del profesionalismo del Guía de Turismo que dará a conocer la población y sus alrededores.

4. La llegada de extranjeros a una población que no sobrepasa los 7,000 habitantes deja cierta huella al darse relaciones comerciales entre ambos. En San Antonio Aguas Calientes se ha reorientado la organización social en los establecimientos que venden productos típicos por el hecho de que se imparten clases de tejeduría a los turistas interesados en aprender la técnica del brocado. Asimismo, se ha observado que estos establecimientos son de tipo familiar en donde cada miembro tiene responsabilidades precisas que debe atender.
5. Pudo observarse la falta de información y de conocimientos básicos sobre el potencial que representa la afluencia turística, al explotarse de una forma sustentable. Se debe concientizar a las personas de que lo que se explota es la actividad turística y no al turista.
6. Las políticas de desarrollo turístico del gobierno son generales, hacen una promoción del país como totalidad y crean los mecanismos para facilitar la llegada de los turistas; desafortunadamente el ambiente de inseguridad y la violencia reinan en todo el territorio nacional. Por otro lado no existe una oficina gubernamental de capacitación regional que capacite al recurso humano que vive del turismo.
7. La municipalidad es débil y sin capacidad de convocatoria hacia los sectores que de una u otra forma hacen parte del poder local. No hay cultura participativa de la comunidad, de tal cuenta cada quien sale adelante como puede, especialmente en lo concerniente al ramo turístico; es así como las personas que se dedican al turismo no obtienen el beneficio que éste da en otras regiones del país.

Recomendaciones.

1. El gobierno debe continuar con la pavimentación de vías de acceso y garantizar la seguridad al turista. La Municipalidad debe continuar con el adoquinamiento de las calles aledañas a la plaza, así como la introducción de agua potable y la limpieza de la comunidad.
2. Debe haber capacitación constante para todo aquel que se dedica al turismo. Esta capacitación podría darse con el apoyo del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP y la colaboración de alguna Organización No Gubernamental que se relacione con la capacitación del recurso humano.
3. La comunidad debe tener atractivos turísticos que justifiquen la visita, como lo puede ser un museo, un audiovisual y un mercado de artesanías; además de la conservación de la iglesia y otros inmuebles de valor cultural.
4. Es de vital importancia la comunicación entre las autoridades y quienes se dedican al turismo con los dueños de las operadoras de turismo. Son los operadores de turismo quienes llevan a los turistas a visitar los atractivos del país; por tal razón debe existir comunicación entre unos y los otros. Es importante para los artesanos de San Antonio Aguas Calientes que los operadores de turismo sepan cuales son los atractivos que ofrecen y en cuanto tiempo se realizan para así poder calendarizar los respectivos itinerarios que incluirán a la comunidad. No esta de más realizar un marketing a nivel internacional por medio de la elaboración de una página web en la INTERNET, coordinado con El INGUAT.
5. Otro aspecto de suma importancia esta relacionado con la armonía que debiera existir entre todo aquel que se dedica al turismo en San Antonio Aguas Calientes. Debe tratarse por todos los medios de crear una conciencia colectiva que una a todas las personas para que se vean como un equipo de trabajo que beneficiará a todos por igual. Es muy importante evitar el divisionismo interno.

- Por otro lado, la elaboración de un documento que contenga todo el bagaje histórico de la comunidad serviría para que las autoridades municipales, estudiantes, población interesada en su historia y los guías de turismo tuvieran una información científica necesaria sobre los acontecimientos pasados en la comunidad. No deben olvidarse las Estadísticas turísticas que servirían a la comunidad para contabilizar los avances del quehacer turístico, cosa que en la actualidad no existe.
7. Deben crearse los espacios para una efectiva coordinación interinstitucional que por medio de consensos llegue a plantear propuestas viables para el desarrollo, autonomía y fortalecimiento de la Municipalidad; además, de proponer proyectos de desarrollo turístico que involucren a los sectores que ejercen poder y a la comunidad.

Bibliografía:

Fernández Fuster, Luis. "Teoría y Técnica del Turismo" Tomo No. 1
Editorial San Agustín, Madrid. 1994

Fundación Libertad y desarrollo. "El Gobierno de las Personas: Políticas
para el Gobierno Local" Chile, diciembre de 1998. 305 páginas.

García Vettorazzi, María Victoria. "Poder Local y desarrollo en los
Municipios de San Antonio Ilotenango y Sololá" Universidad Rafael
Landívar. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Enero de 1996.
139 páginas.

Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio,
Pilar. "Metodología de la Investigación" Segunda Edición, México, febrero de
1998. McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. 501 páginas.

Instituto de Estudios y Capacitación Cívica. "Diccionario Municipal de
Guatemala" Guatemala, 1995. 260 páginas.

Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT. "Memoria de Labores 1995"
155 páginas.

Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT. "Desarrollo Turístico Sustentable
hacia el año 2005" Guatemala, 1995. 58 páginas.

Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT. "Bases Sólidas para el Desarrollo
del Turismo". 1999

Instituto Nacional de Estadística INE. "Censos 94. X de Población y V de
Habitación. Departamento de Sacatepequez. Características Generales de
Población y Habitación" Guatemala, octubre de 1996. 131 páginas.

Instituto Nacional de Estadística INE; Centro Latinoamericano de Demografía CELADE. "Guatemala: Necesidades básicas insatisfechas 1981/1994" Guatemala, abril de 1997. 39 páginas.

Instituto Nacional de Estadística INE. "Censo 94. República de Guatemala. Características Generales de Población y Habitación" Guatemala, Marzo de 1996. 154 páginas.

Instituto Técnico de Capacitación y Productividad INTECAP. "San Antonio Aguas Calientes y sus cofradías en el desarrollo turístico sustentable Guatemala 2005" Guatemala, Julio de 1997. 22 páginas.

Ochoa García, Carlos. "Los contextos actuales del poder local" IRIPAZ, 1993. 153 páginas.

Presidencia de la República de Guatemala. Secretaría General de Planificación. "Programa de Gobierno 1996/2000" Guatemala, Junio de 1996. 136 páginas.

Quintanilla Meza, Carlos Humberto. "Breve Relación Histórico Geográfica de Sacatepéquez" Centro Nacional de Libros de Texto y Material Didáctico –José de Pineda Ibarra -, 1994.

Rojas Soriano, Raúl. "Guía para Realizar Investigaciones Sociales" Quinta edición: Plaza y Valdés, México, noviembre 1989. 286 páginas.

Secretaría de Planificación y Programación SEGEPLAN. "Ejecución Financiera y Física de obras por Proyecto en el departamento de Sacatepéquez" 1999

Secretaría de Planificación y Programación SEGEPLAN. "Balance General de las Políticas Públicas 1997" Guatemala, enero de 1998. 103 páginas.

SERJUS. "Construcción del poder local y participación ciudadana:
Una estrategia para la construcción de un proyecto de Nación desde la
Sociedad civil" Agosto de 1997. 100 páginas.

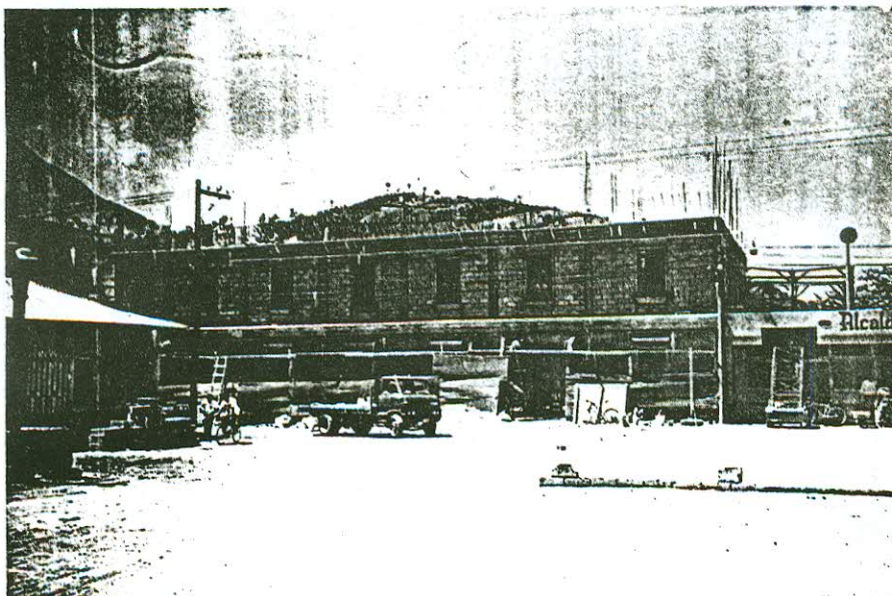
Sistema de las Naciones Unidas para Guatemala. "Guatemala: Los contrastes
del desarrollo Humano. Edición 1998" Guatemala, 1998. 236 páginas.

Soto Ramírez, Carlos Arturo. "El Municipio como Gobierno Local en
Guatemala" 1988. 114 páginas.

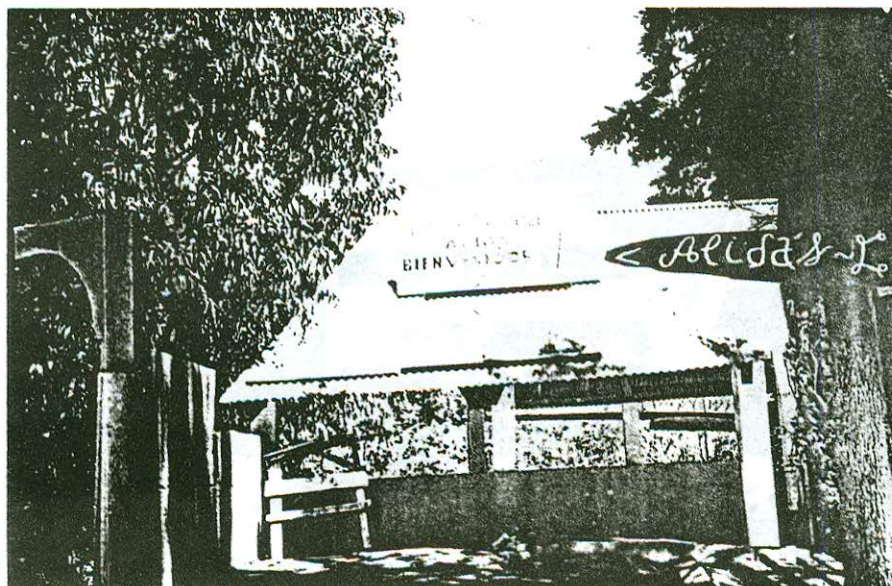
Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares, Colección tierra adentro.
"Distribución Geográfica de las Artesanías de Guatemala" Segunda Edición
corregida, 1994. 272 páginas.

Vásquez Ramos, Reynerio. "Métodos de Investigación Social" Primera
edición, febrero de 1998, ediciones Mayte. 110 páginas.

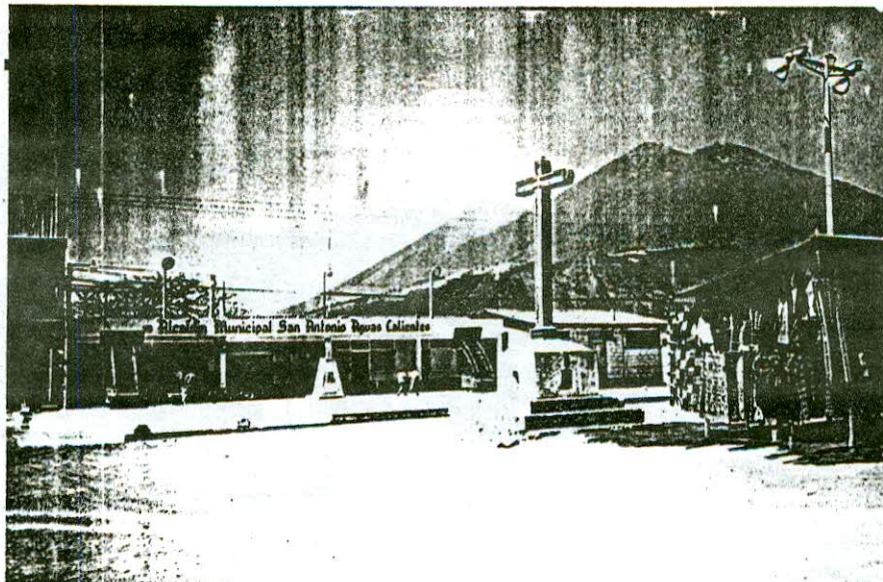
Anexos:



Vista de la Construcción del Mercado Artesanal.



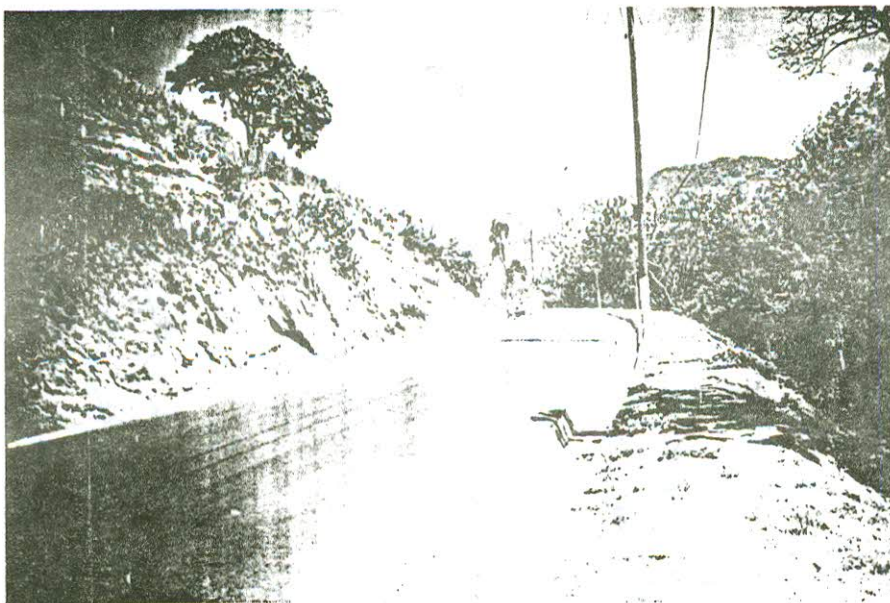
Entrada a una de las empresas Textiles del Poblado.



Vista de la Municipalidad y Artesanías de la Población.

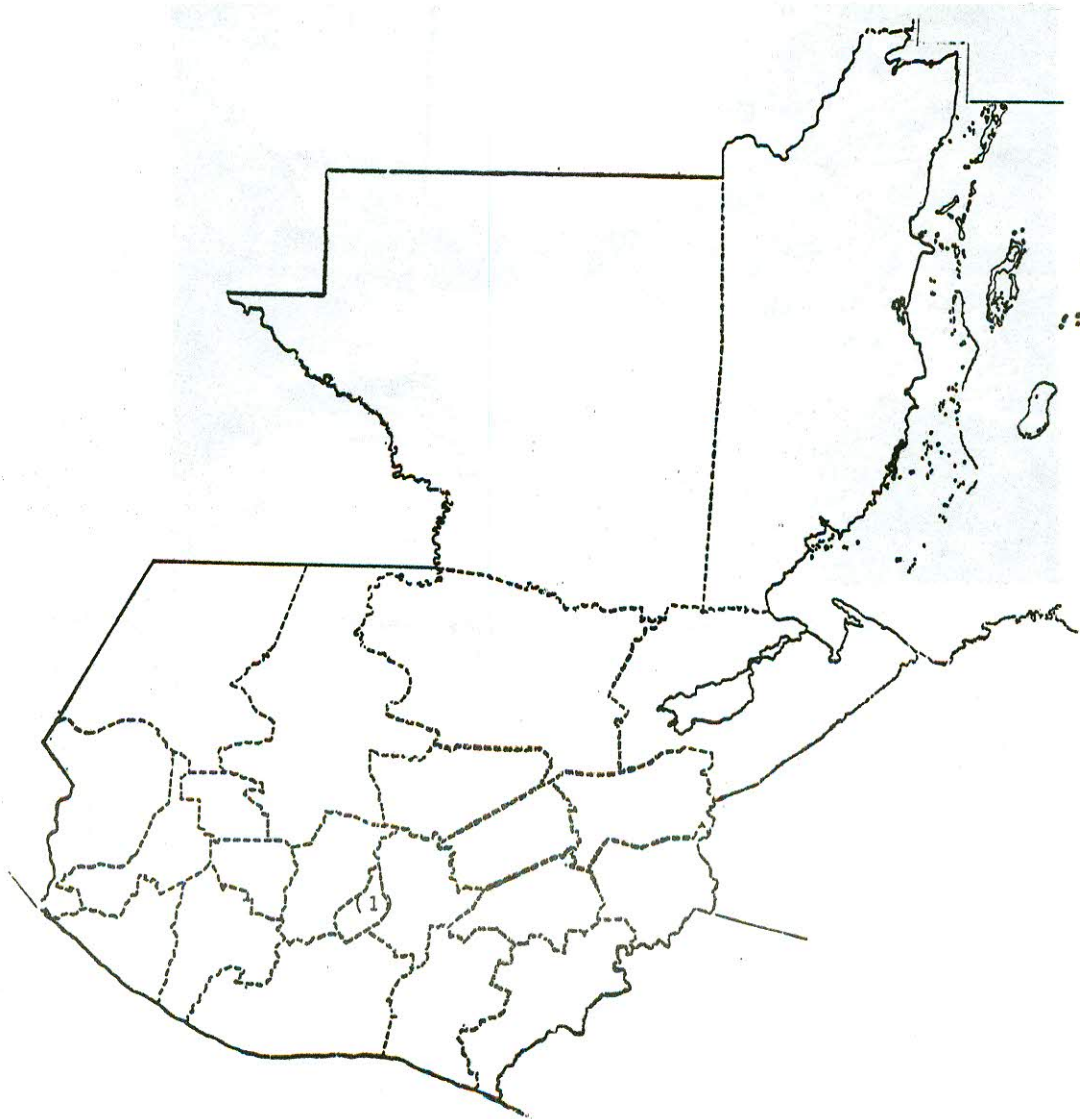


Vista del Puesto de Salud



Nueva carretera hacia San Antonio Aguas Calientes.

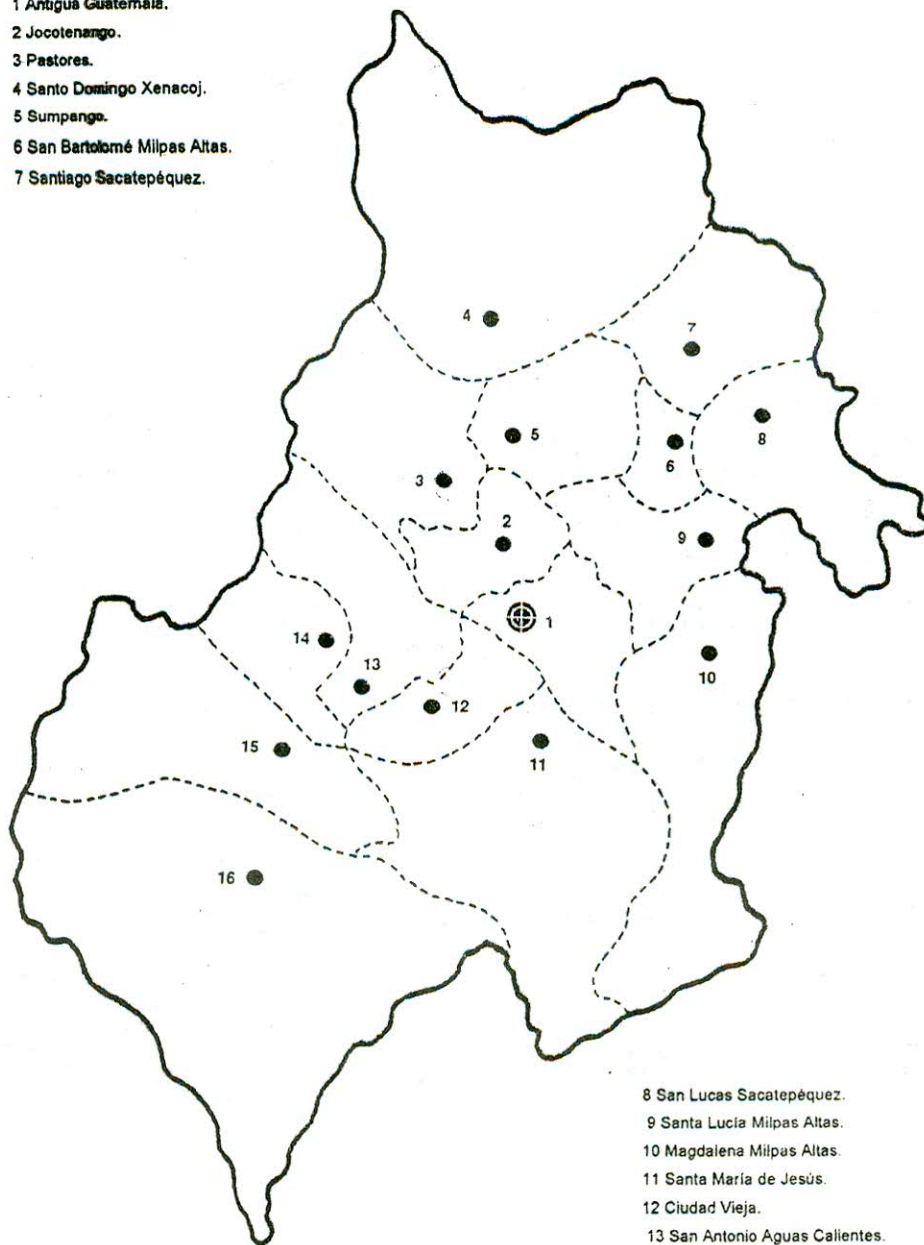
República de Guatemala y sus Departamentos.



(1) Sacatepéquez.

Departamento de Sacatepéquez y sus Municipios.

- 1 Antigua Guatemala.
- 2 Jocotenango.
- 3 Pastores.
- 4 Santo Domingo Xenacoj.
- 5 Sumpango.
- 6 San Bartolomé Milpas Altas.
- 7 Santiago Sacatepéquez.



- 8 San Lucas Sacatepéquez.
- 9 Santa Lucía Milpas Altas.
- 10 Magdalena Milpas Altas.
- 11 Santa María de Jesús.
- 12 Ciudad Vieja.
- 13 San Antonio Aguas Calientes.
- 14 Santa Catarina Barahona.
- 15 San Miguel Dueñas.
- 16 Alotenango.

